



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA



**GESTIÓN MUNICIPAL Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MELGAR, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. RONALD JEFFERSON SAYHUA CHUNGA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

**GESTIÓN MUNICIPAL Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MELGAR, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. RONALD JEFFERSON SAYHUA CHUNGA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:

Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI

PRIMER MIEMBRO

:

Dr. ROBERTO PAYÉ COLQUEHUANCA

SEGUNDO MIEMBRO

:

Dr. ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS

ASESOR DE TESIS

:

Mg. PERCY GONZALO PUMA PUMA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909-UNESCO)



RESOLUCIÓN N°209-2025-D-FCA-UANCV-J

Juliaca, 27 de agosto de 2025

VISTOS:

El Expediente N° 1929, presentado por **RONALD JEFFERSON SAYHUA CHUNGA**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación y defensa de la tesis titulado: **GESTIÓN MUNICIPAL Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR, 2024**, conducente para optar el Título profesional de Licenciado(a) en **Administración y Gestión Pública** que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de **Administración y Gestión Pública**.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haber cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la investigación (borrador de Tesis), del (la) bachiller: **RONALD JEFFERSON SAYHUA CHUNGA**, para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Gestión Pública**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO. – NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- * PRESIDENTE : Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
- * 1er. MIEMBRO : Dr. ROBERTO PAYÉ COLQUEHUANCA
- * 2do. MIEMBRO : Dr. ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS
- * ASESOR DE TESIS : Mg. PERCY GONZALO PUMA PUMA

ARTICULO TERCERO. – PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- * Lugar : salón de Grados y Títulos
- * Fecha : jueves, 28 de agosto de 2025
- * Hora : 08:00 a.m.

ARTICULO CUARTO. – DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:

- Unid. Inv. (1)
- Jurados (3)
- Interesado (1)
- Asesor de Tesis (1)
- Archivo FCA (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dr. Leopoldo W. Condori Cari
DECANO (e)
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



RESOLUCIÓN N° 32-2025-UI-FCA-UANCV-J

Juliaca, 07 de abril 2025

VISTOS:

El Expediente 2025-436 de fecha 14 de enero de 2025, del **Bach RONALD JEFFERSON SAYHUA CHUNGA**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, **Escuela Profesional de Administración y Gestión Pública**

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. RONALD JEFFERSON SAYHUA CHUNGA**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **GESTIÓN MUNICIPAL Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR, 2024**; conducente para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración y Gestión Pública.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Mg. PERCY GONZALO PUMA PUMA.

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS), para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **GESTIÓN MUNICIPAL Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR, 2024**; correspondiente a la Línea de Investigación **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909-UNESCO)** presentado por el (la) **Bach. RONALD JEFFERSON SAYHUA CHUNGA**, en virtud de los considerandos expuestos

ARTÍCULO SEGUNDO - RATIFICAR, como **ASESOR** al Mg. PERCY GONZALO PUMA PUMA.

ARTÍCULO TERCERO - DISPONER, que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dr. Benigno Callata Quispe
DIRECTOR
UNID. INVESTIGACIÓN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DISTRIBUCIÓN:
- Decanatura
- Interesado (1)
- Archivo FCA (1)
- BCG/



RESOLUCIÓN N° 638-2024-UI-FCA-UANCV-J

Juliaca, 29 de noviembre 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-013861** de fecha 12 de noviembre de 2024, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de **Administración y Gestión Pública**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. RONALD JEFFERSON SAYHUA CHUNGA**, quien solicita la revisión y aprobación de la Propuesta de Investigación de **Título: GESTIÓN MUNICIPAL Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR, 2024**; conducente para optar el Título profesional de Licenciado(a) en **Administración y Gestión Pública**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la Propuesta de Investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Gestión Pública, corroboró la propuesta del ASESOR Mg. **PERCY GONZALO PUMA PUMA**, quien debe ser acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis).

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **GESTIÓN MUNICIPAL Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR, 2024**; correspondiente a la Línea de Investigación **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909-UNESCO)** presentado por el (la) **Bach. RONALD JEFFERSON SAYHUA CHUNGA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, como **ASESOR DE INVESTIGACIÓN** al (a la) Mg. **PERCY GONZALO PUMA PUMA**.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
[Signature]
Dr. Sc. S. L. Jaime Aguilar Pinto
DIRECTOR
UNID. INVESTIGACIÓN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DISTRIBUCIÓN:
- Decanatura
- Interesado (1)
- Archivo FCA (1)
- SLAP



19% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 12% Fuentes de Internet
- 5% Publicaciones
- 17% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.




METADATOS COMPLEMENTARIOS



Título de la tesis	
GESTIÓN MUNICIPAL Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR, 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	RONALD JEFFERSON SAYHUA CHUNGA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73522708
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-9248-5699
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	PERCY GONZALO PUMA PUMA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02374215
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0631-795X
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02389341
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	ROBERTO PAYE COLQUEHUANCA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02145441
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02413103



Datos de investigación	
Línea de investigación	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909-UNESCO)
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: Melgar Distrito: Ayaviri</p> <p>Coordenadas: Latitud: -14.0899355 Longitud: -70.2432244</p> <p>https://maps.app.goo.gl/RvYhCfeUnjbiGRVTA</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Noviembre 2024 – Agosto 2025
URL de disciplinas OCDE	<p>Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04</p> <p>Administración Pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p>



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Roberto Payé Coquehuanca
Dr. Roberto Payé Coquehuanca.
DIRECTOR
UNID. INVESTIGACIÓN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo RONALD JEFFERSON SAYHUA CHUNGA, identificado con DNI Nro. 73522708 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

informo que he elaborado el/la **Tesis** o **Trabajo de Investigación**, **Trabajo Académico** denominada:

GESTIÓN MUNICIPAL Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR, 2024

Asesorado por: Mg. PERCY GONZALO PUMA PUMA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 13 de OCTUBRE del 2025

Firma del Asesor
(obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedico mi modesto trabajo de tesis con todo cariño a mis queridos padres: Víctor y Dora, quienes lucharon incansablemente para mi formación profesional, que hoy debo concretar.



AGRADECIMIENTO

Agradezco a la plana docente de la Carrera Profesional de Administración y Gestión Pública, de la Facultad de Ciencias Administrativas, de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez Filial – Puno, por haberme formado compartiendo sus conocimientos a favor de mi formación profesional.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.2.1. Problema general.....	4
1.2.2. Problemas específicos.....	4
1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	4

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL.....	6
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
3.1.1. A nivel internacional.....	8



3.1.2. A nivel nacional.....	13
3.1.3. A nivel regional	19
3.2. MARCO TEÓRICO.....	23
3.2.1. Gestión Municipal	23
3.2.1.1. Concepto de planificación.....	24
3.2.1.2. Concepto de organización	25
3.2.1.3. Concepto de dirección	26
3.2.1.4. Concepto de control.....	27
3.2.2. Pago del impuesto predial	28
3.2.2.1. Atención al contribuyente.....	29
3.2.2.2. Fiscalización del impuesto predial	29
3.2.2.3. Gestión de la cobranza del impuesto predial	30
3.2.2.4. Cobranza coactiva del impuesto predial.....	30
3.3. MARCO CONCEPTUAL	31
3.3.1. Administración tributaria municipal.....	32
3.3.2. Atención al contribuyente	32
3.3.3. Control en gestión municipal	32
3.3.4. Cobranza ordinaria del impuesto predial.....	32
3.3.5. Cobranza coactiva del impuesto predial	32
3.3.6. Dirección en gestión municipal.....	33
3.3.7. Fiscalización del impuesto predial.....	33
3.3.8. Gestión municipal	33
3.3.9. Organización en gestión municipal	33
3.3.10. Planificación en gestión municipal.....	33



CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS

4.1. HIPÓTESIS GENERAL..... 34

4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS 34

4.3. VARIABLES..... 35

 4.3.1. Variable 1..... 35

 4.3.2. Variable 2..... 36

4.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 36

CAPÍTULO V

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN..... 38

5.2. MÉTODO APLICADO A LA INVESTIGACIÓN..... 38

5.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN..... 39

5.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN..... 39

5.5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN..... 39

5.6. POBLACIÓN Y MUESTRA 40

 5.6.1. Población 40

 5.6.2. Muestra..... 40

5.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS..... 41

 5.7.1. Técnica 41

 5.7.2. Instrumento..... 41

5.8. CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO 42

 5.8.1. Confiabilidad 42

 5.8.2. Validez 42

5.9. PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS 43



5.10. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESTS. 44

CAPÍTULO VI

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADO..... 52

6.1.1. Prueba de normalidad de la distribución de datos recopilados 52

6.1.2. Rangos de interpretación del *Índice relacional* 54

6.1.3. Comprobación del objetivo general 54

6.1.4. Comprobación del primer objetivo específico 56

6.1.5. Comprobación del segundo objetivo específico..... 57

6.1.6. Comprobación del tercer objetivo específico 59

6.1.7. Comprobación del cuarto objetivo específico..... 60

6.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS..... 62

CONCLUSIONES..... 68

RECOMENDACIONES 70

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 71

ANEXOS..... 76



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro de operacionalización de variables	37
Tabla 2 Resultados del procesamiento de software estadístico SPSS	45
Tabla 3 Resultados del procesamiento de software estadístico SPSS	46
Tabla 4 Resultados del procesamiento de software estadístico SPSS	48
Tabla 5 Resultados del procesamiento de software estadístico SPSS	49
Tabla 6 Resultados del procesamiento de software estadístico SPSS	50
Tabla 7 Elección de la prueba no paramétrica	53
Tabla 8 Resultados del procesamiento de software estadístico	54
Tabla 9 Resultados del procesamiento de software estadístico	56
Tabla 10 Resultados del procesamiento de software estadístico	57
Tabla 11 Resultados del procesamiento de software estadístico	59
Tabla 12 Resultados del procesamiento de software estadístico	60



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Diagrama de dispersión de gestión municipal y pago del impuesto predial..... 55

Figura 2 Diagrama de dispersión de planificación y pago del impuesto predial 56

Figura 3 Diagrama de dispersión de organización y pago del impuesto predial 58

Figura 4 Diagrama de dispersión de dirección y pago del impuesto predial..... 59

Figura 5 Diagrama de dispersión de control y pago del impuesto predial..... 61



RESUMEN

El fin supremo de la universidad peruana es que sus estudiantes y egresados realicen investigación, dentro de ese marco presento la tesis: **GESTIÓN MUNICIPAL Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR, 2024**, partiendo del principal **objetivo**: Determinar la relación de la gestión municipal con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024. **Material y método**: el enfoque de la investigación es el cuantitativo, el método usado es el científico, de tipo aplicativo, con diseño no experimental, de una población de 215 y con una muestra de 138 trabajadores, la técnica fue la encuesta y el instrumento utilizado es el cuestionario, cuya confiabilidad se encontró mediante la técnica de Alfa de Cronbach: gestión municipal $\alpha_1 = 0,688$ y pago del impuesto predial $\alpha_2 = 0,636$ resultados que evidencian confiabilidad alta, es validado por un experto. **Resultados**: los resultados estadísticos arrojan la significancia del p-valor = 0,000 es menor que la significación $\alpha=0,01$ (bilateral), el Índice relacional por rangos de Spearman Rho = 0,980 y diagrama de dispersión, definida por la función lineal $y = 0,37 + 0,99x$, con pendiente $m = 0,99 > 0$ describen una función creciente que evidencia una relación directa entre variables de estudio **Conclusión**: por todo lo fundamentado anteriormente, existe una relación directa y significativa entre las variables gestión municipal y el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar en el año 2024.

Palabras clave: Gestión municipal y su relación con el pago del impuesto predial.

**ABSTRACT**

The supreme goal of the Peruvian university is for its students and graduates to carry out research, within that framework I present the thesis: **MUNICIPAL MANAGEMENT AND PAYMENT OF PROPERTY TAX IN THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF MELGAR, 2024**, based on the main **objective**: Determine the relationship of the municipal management with the payment of property tax in the Provincial Municipality of Melgar, in the period of 2024. **Material and method**: The research approach is quantitative, the method used is scientific, of an application type, with a non-experimental design, with a population of 215 and a sample of 138 workers, the technique was the survey and the instrument used is the questionnaire. whose reliability was found using the Cronbach's Alpha technique: municipal management $\alpha_1 = 0.688$ and property tax payment $\alpha_2 = 0.636$, results that show high reliability, are validated by an expert. **Results**: the statistical results show the significance of the p-value = 0.000 is less than the significance $\alpha = 0.01$ (bilateral), the Spearman rank correlation coefficient $Rho = 0.980$ and scatter diagram, defined by the linear function and $= 0.37 + 0.99x$, with slope $m = 0.99 > 0$ describe an increasing function that shows a direct relationship between study variables **Conclusion**: based on everything previously stated, there is a direct and significant relationship between the municipal management variables and the payment of property tax in the Provincial Municipality of Melgar in the year 2024.

Keywords: Municipal management and its relationship with the payment of property taxes.



INTRODUCCIÓN

Para mí es una grata experiencia, después de haberme formado como licenciado en administración y gestión pública, el hecho de poner a vuestro sano juicio mi tesis: **GESTIÓN MUNICIPAL Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR, 2024**, haciendo incapié que mi trabajo tiene dos partes esenciales.

En primer término, no ha sido tan fácil identificar mi tema de estudio, se ha realizado una profunda reflexión de los tópicos de gestión pública, y haciendo una evaluación, el mas cercano era lo de la gestión municipal conectado con el pago del impuesto predial dentro del ámbito territorial de la provincia de Melgar. En ese sentido emprende tipificando la problemática, formulando objetivos y la hipótesis de investigación. Sin el soporte epistemológico del marco teórico, no hubiera sido posible gestar este estudio, y fundamentalmente la parte metodológica de la investigación.

En segundo término, se realizó el trabajo de campo mediante una técnica e instrumento empleado para este fin, una vez recopilado la información cuantitativa se sometio a las técnicas estadística mediante del software SPSS versión 25, ha sido posible obtener los resultados que eran concordantes, para responder a las exigencias metodológica de la investigación científica, lo que permitió contrastar la hipótesis de la investigación y lo cual presento a la instancia correspondiente.

El capítulo I comprende el planteamiento del problema.

El capítulo II corresponde los objetivos de la investigación

El capítulo III corresponde al marco teórico referencial

El capítulo IV corresponde la hipótesis de la investigación



El capítulo V corresponde el procedimiento metodológico de la investigación

El capítulo VI corresponde resultados y discusión

Finalmente aparecen las conclusiones, reconvenciones, bibliografía y anexos.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Vara (2010). Explicar la cuestión relacionado con la investigación implica definir con precisión el concepto inicial e integrarla dentro del entorno de ciencia correspondiente. En otras palabras, se trata de definir las preguntas concretas de la investigación a través de una teoría científica. La argumentación científica consiste en la presentación lógica de una idea fundamentada en hechos o en conocimientos previamente aceptados (pág. 158)

En esta sección empezamos por aludir la situación internacional, acerca de la problemática del pago de impuesto predial a los municipios; tal es así, se habla de la gestión tributaria municipal que permita sentar un modelo de gestión efectiva para mejorar los ingresos fiscales, sin embargo, esto se ve obstruido por el incumplimiento en los pagos de parte de los contribuyentes. Pero, en Argentina ocurrió algo paragógico. Si acaso el contribuyente no cumpliera del pago del tributo en tierras rural, el municipio se tendría que hacer efectivo el pago, con las mismas tierras, siempre en cuanto dichas tierras sean destinadas para el uso de bienes comunes a favor de los habitantes, parece ser un mecanismo muy certero.



Al realizar un análisis de los antecedentes, se observa que en el extranjero la monetización del tributo predial urbano es fundamental para la gestión financiera municipal, constituyendo una fuente significativa de recursos para las administraciones municipales. Se señala que, para optimizar el abono del tributo de terrenos, es necesario garantizar una adecuada gestión financiera municipal, lo cual implica la identificación de los predios, su valoración y la implementación de mecanismos eficientes de cobranza.

En los Estados Unidos Mexicanos, la ciudadanía tiene la obligación a contribuir con bonificar sobre el abono de predios, para afrontar el gato público, sin embargo, algunos contribuyentes hacen caso omiso, precisamente a falta de cultura tributaria, generando atrasos con los gastos públicos, con lo que genera la poca satisfacción de las necesidades colectivas.

En el ámbito nacional, sucede que el pago de impuesto predial guardan relaciones con la finanza pública, esto es totalmente evidente; por ejemplo, un estudio sobre el tema en alusión en la Municipalidad Provincial de Abancay confirma esta problemática. Otro estudio señala que en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Distrital de San Miguel, señalan que para precisar mejor esta problemática se realizó el análisis FODA, generando un marco lógico para plantear soluciones dentro de la gestión tributaria.

En el contexto internacional de los países de América Latina, Perú se encuentra entre aquellos que captan menos recursos mediante el impuesto del terreno. Esta situación resulta insuficiente para cubrir los gastos del gobierno municipal, lo que agrava la situación de la población. En este contexto, un estudio realizado en el distrito de la capital del municipio de Carabayllo indica que esta situación se presenta en el país debido a la carencia de una mentalidad fiscal



entre los ciudadanos. En otras palabras, la población aún no ha desarrollado la conciencia necesaria respecto a esta obligación hacia el Estado.

A nivel regional, esta problemática continúa presente. Para ilustrar este asunto, se citará un estudio titulado: El presente estudio aborda la administración de los impuestos y su relación con la recolección del tributo predial en la Municipalidad Provincial de San Román durante el transcurso 2022. Este análisis tiene como objetivo confirmar la existencia de una conexión entre la gestión tributaria y la recolección del tributo predial. Se precisa señalar que el 41,90% de los habitantes posee conocimientos relacionados con el manejo de tributos. Además, se observa que un 35% de los contribuyentes confunden esta gestión junto an el manejo de parques y áreas municipales, mientras que el 23,10% de los encuestados indica que este tributo está destinado a eventos culturales. En realidad, la percepción que tienen los habitantes sobre el propósito del abono del tributo predial es errónea. Esto sugiere que las municipalidades, ya sean provinciales o distritales, no informan adecuadamente sobre el verdadero destino de dichos fondos. En nuestra opinión, esta recaudación debe destinarse a proyectos de gran envergadura y no a actividades que carezcan de impacto social. Por lo tanto, las diversas municipalidades subestiman la relevancia de esta problemática y no se dedican a fortalecer la conciencia ciudadana. Muestran mayor interés en el FONCOMUN, lo cual constituye una grave aberración por parte de las autoridades edilicias, concejales y aquellos que ocupan cargos en la administración municipal. En consecuencia, se evidencian como malos gestores en detrimento de la propia población.



1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Carrasco (2005). La formulación como punto de partida, o fase más relevante del proceso de investigación, supone poseer una base teórica y otra empírica respecto al problema de investigación, para que el posterior tratamiento metodológico sea viable y operacionalizable. (pág. 100)

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación de la gestión municipal con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024?

1.2.2. Problemas específicos

PE1: ¿Cómo es la relación de la planificación con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024?

PE2: ¿Cuál es la relación de la organización con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024?

PE3: ¿Cómo es la relación de la dirección con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024?

PE4: ¿Cuál es la relación del control con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024?

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Carrasco (2005). Todo trabajo o proyecto de investigación, necesariamente requiere ser justificado, es decir, debe explicarse por qué se realiza. Responder a la pregunta por qué se investiga, constituye en esencia la justificación del estudio investigativo. Al respecto esta pregunta encontramos que existen muchas y fundamentadas razones, que argumentan y sustentan la realización del trabajo de investigación (pág. 117).



- **Justificación práctica**

Es fundamental esclarecer las razones que motivan la realización de esta investigación. En este sentido, se sostiene que la gestión municipal, en el contexto de su jurisdicción, requiere un análisis como el presente, que aborde el tema de la remuneración del tributo predial, tanto en lo que respecta a los predios urbanos como a los predios rurales. En este contexto, el estudio permitirá analizar el vínculo entre la gestión municipal y el pago de la factura del terreno. Posteriormente, se podrán implementar mecanismos que contribuyan a la recaudación de tributos para la municipalidad y a la atención de las demandas de la población.

- **Justificación teórica**

Desde la perspectiva teórica, una vez encontrado los resultados de la investigación, dichos conocimientos formaran parte del aspecto racional, de la captación del pago de los impuestos sobre predios, y se generalizará a las municipalidades que tienen las mismas características en nuestro departamento de Puno.

- **Justificación metodológica**

Sobre el aspecto metodológico, cabe mencionar que se siguió los pasos requeridos para trabajos de esta naturaleza, tipificando el enfoque cuantitativo, empleando el método científico, especificando el tipo y nivel de investigación, determinando la población y muestra, así como también, la técnica y el instrumento empleado, la validez y confiabilidad para estos criterios, y el diseño de la prueba de hipótesis.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS

Oceagueda (2004). Los objetivos de investigación tienen la principal función de definir lo que se quiere cumplir, como todo comienza con un problema y es algo que necesita ser atendido, el objetivo es aquella acción para solucionar el problema, lo importante de plantear objetivos es que no solamente con detectar el problema se termina, sino que tienen la función de indagar e investigar acerca del problema, más no de resolverlos.

2.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación de la gestión municipal con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1: Encontrar la relación de la planificación con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

OE2: Establecer la relación de la organización con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

OE3: Estimar la relación de la dirección con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.



OE4: Determinar la relación del control con el pago del impuesto predial en la
Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.



CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Valderrama (2015). Hace referencia a otras investigaciones que, de una forma alguna, están vinculadas con nuestra cuestión de investigación y que han sido efectuadas en años previos y por diversos académicos. Estos se hallan disponibles en las salas de libros de universidades, municipalidades, colegios especializados y en la Biblioteca Nacional del Perú, además de en monografías, tesis, artículos científicos, revistas, periódicos, informes científicos, entre otros (pág. 143).

3.1.1. A nivel internacional

Suarez et al. (2020). Este estudio se enfoca en la comprensión y evaluación de la administración fiscal municipal, con la finalidad de instaurar un modelo de gestión eficiente que favorezca la optimización de los ingresos tributarios. La justificación se alinea con las postulaciones de Palacio, O. (2018), quien postula que la administración de los tributos municipales y dicha correlación con la generación de ingresos exhiben una correlación significativa, particularmente en el marco de una gestión tributaria eficiente. Esta investigación es de carácter no experimental, descriptiva y de corte transversal. Se empleó un método de encuesta mediante la utilización de una herramienta de preguntas



dirigido a colaboradores y contribuidores. La información se hizo examinados y analizados utilizando la versión 25 del software SPSS. En consecuencia, se estableció que tanto la gestión fiscal como la práctica tributaria están inferiores del 50%. Esta circunstancia puede ser atribuida a la falta de tácticas apropiadas en la administración de los tributos municipales. Para concluir, se destaca la ausencia de un programa de formación tributaria orientado a los contribuyentes, ni la falta de recursos apropiados con el fin de abonar del impuesto. Adicionalmente, se constata una ausencia de transparencia en la divulgación de la información relativa al gasto de los tributos obtenidos, lo cual induce a un número considerable de contribuyentes a no cumplir con sus obligaciones tributarias de manera oportuna, lo que consecuentemente incrementa el saldo de morosidad.

Dondo et al (2021). En la actualidad, las ciudades intermedias turísticas presentan un crecimiento poblacional acelerado, fragmentación social y espacial y una especulación excesiva que distorsiona el valor del suelo local. Asimismo, sus gobiernos locales dependen económicamente de transferencias de recursos de otras jurisdicciones, lo que supone un debilitamiento de su autonomía relativa ante otros niveles de decisión política y un condicionamiento para cumplir con su rol de dinamizador del desarrollo sostenible. El objetivo del artículo es indagar sobre los instrumentos de participación pública en las plusvalías urbanas, desde un punto de vista conceptual y empírico. Analizamos dos casos de estudio en la ciudad de Bariloche, Argentina: la obtención de tierras para la nueva terminal de ómnibus y la obra del puente del Ñireco. Los resultados indican que, si están bien diseñados en sus aspectos técnicos y tienen legitimidad, los instrumentos contribuyen a obtener recursos para financiar el desarrollo urbano y aportan a



una estructura de financiamiento de los gobiernos locales más equitativa. Por un lado, el gobierno local obtiene recursos, no necesariamente monetarios, sobre los cuales puede decidir libremente, otorgándole una mayor autonomía en la planificación urbana. Por ejemplo, creando valor en el suelo de propiedad privada y apropiándose de una parte para destinarlo a proyectos de interés público. Por otro lado, al disminuir el beneficio esperado de especular con la tierra, se contribuye a regular de manera positiva el mercado del suelo. Aportamos evidencia empírica útil para que otros gobiernos locales apliquen estos mecanismos y promuevan un desarrollo de las ciudades más equitativo.

Dota & Villa (2023). La recolección del gravamen del terreno municipal es fundamental para la administración financiera municipal, dado que constituye una fuente significativa de ingresos para las administraciones locales. Para optimizar la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles, es esencial garantizar una gestión financiera municipal óptima. Esto conlleva la realización de una adecuada identificación y valoración de los terrenos, junto con la implementación de mecanismos de cobranza eficaces. Una administración financiera eficaz asegura la utilización transparente y eficiente de los fondos obtenidos mediante el tributo del terreno, en consonancia con las necesidades de la comunidad. Adicionalmente, facilita la preservación de la sostenibilidad económica del municipio y previene una dependencia excesiva en otras fuentes de financiamiento, como la deuda pública. Por consiguiente, resulta crucial disponer de una administración eficaz en la recolección del gravamen sobre los terrenos urbanos, un proceso esencial para la operatividad del presupuesto municipal. Este gravamen se aplica a los terrenos y construcciones situados en zonas urbanas, con el objetivo de recolectar fondos destinados a la



implementación de actividades y proyectos de carácter social para la comunidad. La administración de este gravamen implica diversas fases, entre las que se incluyen la identificación de los bienes urbanos sujetos a este gravamen, la determinación de su valor y la emisión de los correspondientes recibos o facturas de pago. Además, conlleva la implementación de mecanismos de supervisión y control para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades fiscales por parte de los contribuyentes. La recolección del gravamen sobre los terrenos urbanos reviste una importancia crucial para el presupuesto municipal, dado que representa una fuente considerable de ingresos. Estos fondos se asignan para financiar servicios fundamentales tales como el alumbrado público, la recolección de residuos, el mantenimiento de parques y jardines, así como otros. El propósito del estudio es examinar las recaudaciones derivadas del gravamen de predios urbanos con el fin de discernir su impacto en la administración presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa, en la provincia de El Oro, durante el periodo comprendido entre 2017 y 2022. La metodología empleada se basó en el enfoque cuantitativo, la investigación no experimental y el estudio transversal, implementando una modalidad de investigación descriptiva mediante la aplicación de la técnica documental y la realización de encuestas a la población del cantón Santa Rosa. Resultó que el 77,93% de los propietarios de bienes inmuebles indicaron estar al corriente en el pago de los predios. Sin embargo, un 22,07% no lo ha hecho, ya sea debido a desconocimiento o a una carencia económica que obstaculiza la cumplimiento de sus obligaciones fiscales. El 54,52% de los participantes en la encuesta indicó que utilizan los descuentos proporcionados por la institución municipal para fomentar la liquidación de los terrenos. De los individuos que



no han realizado la cancelación, el 13,56% ha recibido notificaciones para que se presenten ante el municipio para cumplir con sus responsabilidades fiscales. En lo que respecta a la recolección de tributos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Rosa, la categoría de predios urbanos constituye la de mayor recaudación, con una media del 32,58%. En relación con su expansión durante el periodo 2017-2022, es imperativo optimizar la administración para cumplir con el presupuesto planificado o codificado, restringiendo los ingresos corrientes en detrimento de los intereses institucionales que se manifiestan en una recaudación que no logra satisfacer las necesidades de sus residentes. Así, la recolección del impuesto sobre la propiedad urbana es esencial para la administración financiera municipal. Una correcta administración de este gravamen favorece la mejora de la calidad de los prestaciones públicas y el progreso urbano, asegurando así la viabilidad económica del municipio (págs. 2-3).

Vargas et al. (2021). De acuerdo a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, los ciudadanos están obligados a contribuir para el gasto público, sin embargo en la actualidad algunos contribuyentes omiten pagar sus impuestos producto de la falta de una cultura tributaria, lo cual genera atrasos en la organización del Estado, además de poca satisfacción de las necesidades colectivas y que ante esta situación quedan inconformes argumentando su actuar con situaciones desde razonables hasta incongruentes para no cumplir con sus deberes. Esto tiende a convertirse en un fenómeno crucial para la recaudación fiscal, es por ello que se realizará la presente investigación que tiene como objetivo exponer cómo impactaría en la recaudación fiscal, si los contribuyentes tuvieran cultura tributaria, la cual será de tipo correlacional para



mostrar la causa y efecto de la cultura tributaria en la recaudación fiscal y por los datos empleados será de tipo cualitativa utilizando datos observables por distintos autores con el fin de analizar la información obtenida concluyendo que la cultura tributaria impacta positivamente en la recaudación de nuestro país.

Mas et al. (2022) La presente investigación tiene como finalidad establecer la repercusión de la recaudación del impuesto sobre los terrenos en los recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Rioja durante el año 2018. Se trata de un estudio de carácter aplicado, sobre nivel explicativo y utilizando un diseño no experimental. La muestra se encontró constituida por 369 participantes. Con el fin de la recopilación de los datos, se utilizaron las técnicas de sondeo y evaluación documental. En consecuencia, se emplearon como instrumentos dicho cuestionario y una orientación de evaluación de documentos. Concluye que la recaución de la carga fiscal del terreno ejerce una repercusión considerable en los recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Rioja durante el año 2018. Esto se manifiesta en la cantidad del chi cuadrado, que fue de 11.200, así como en la significación simultánea, que es de 0.011. Dado que dicha cantidad es inferior a 0.05 (valor $p \leq \alpha$), se satisface el requisito para desestimar la hipótesis nula y confirmar la hipótesis alternativa. Esto se fundamenta en el hecho de que la municipalidad no ha logrado cumplir con el objetivo fijado de sobrepasar el Presupuesto Institucional Modificado, evidenciando una reducción de S/ 203,752.00. La evaluación respecto a la dimensión del sistema fiscal se establece en un 57.86%, mientras que la dimensión de estrategias de recaudación se sitúa en un 55.38%. Por otro lado, los recursos financieros estatales se encuentran clasificadas en un nivel regular.

3.1.2. A nivel nacional



Enciso (2023). La presente indagación pretende identificar el vínculo respecto a la recolección del impuesto predial y las finanzas estatales en la Municipalidad Provincial de Abancay durante el año 2021. Se utiliza una perspectiva cuantitativa, con un diseño sin experimentación, de nivel correlacional y de tipo básico. La muestra analizada estuvo compuesta por 53 empleados. La puntuación obtenida en el análisis de credibilidad de Alfa de Cronbach fue de 0.915, lo cual indica un elevado nivel de confiabilidad (pág. xvi).

En la hipótesis global, se alcanzó una cantidad de relevancia de 0.000. Además, la evaluación de correlación de Rho de Spearman arrojó una valoración de 0.867, lo cual indica una correlación elevada. Esto indica que la recolección de la carga fiscal del terreno está directamente vinculada y produce un impacto significativo en las economías públicas (pág. xvi)

Durante la hipótesis inicial específica se observó un valor significativo en ambas partes con un valor de p de 0,000, así como un índice relacional de Rho de Spearman de 0,805, lo que sugiere una significativa correlación. Esto indica que, a medida que se eleva el estándar de Directrices Tributarias, la eficiencia del sistema financiero estatal también se verá beneficiada. Dentro de la hipótesis segunda específica, la relevancia de ambas partes se establece en $p = 0,000$, y el índice relacional de Rho de Spearman es de 0,815, lo que indica una correlación elevada. La tercera hipótesis muestra una relevancia de ambas partes de $p = 0.000$, con un índice de correlación de Rho de Spearman de 0.835, lo que indica una elevada correlación. Se evidencia que un aumento en la efectividad de la recaudación tributaria está vinculado a una adecuada gestión y aplicación de las finanzas públicas (pág. xvi)



Ortiz (2018). En la investigación realizada en la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Miguel se evaluó los motivos por los cuales existía un creciente número de quejas por parte de los contribuyentes. Para dicha evaluación se realizó previamente un análisis FODA, para luego aplicar la metodología del marco lógico, la cual es una herramienta que ayuda a los diseñadores de proyectos a tener una mayor comprensión de los problemas que tratan de resolver. La investigación muestra el impacto de las soluciones planteadas dentro de la gestión tributaria dentro de la Municipalidad Distrital de San Miguel, por lo que esta investigación busca dar un pequeño aporte en la mejora de la gestión tributaria municipal.

Zea & Rodrigo (2022). El Perú se sitúa entre las naciones de América Latina que exhiben un nivel reducido de recaudación del Tributo Predial. En consecuencia, la recolección mencionada se presenta insuficiente, lo que genera inquietud en las administraciones municipales. La mayoría de las municipalidades presenta un elevado índice de faltas al pagar este tributo, situación que se ve exacerbada por la carencia de cultura fiscal que prevalece dentro del país. El primero de los municipios que tienen una tasa alta de infracción con el pago del Impuesto Predial es Carabayllo, el cual se sitúa en la cuarta posición con un 45%. En este contexto, la investigación se planteó como objetivo primordial establecer el vínculo respecto a la cultura tributaria y el cumplimiento del abono de la Taxa Predial por parte de los habitantes del distrito de Carabayllo en el transcurso del año 2021. La técnica empleada consistió en un enfoque cuantitativo y correspondió an un análisis de tipo correlacional. Con este propósito, se empleó el método de la indagación, utilizando como herramienta una encuesta basado en una escala de Likert. El resultado principal



obtenido indica que existe una relación en relación con la cultura tributaria de los dueños de los terrenos en Carabayllo y el cumplimiento del abono del Impuesto Predial. Este hallazgo se fundamenta en un valor de significancia de 0.000, el cual es inferior al umbral de 0.05, lo que indica una relación positiva significativa, respaldada por un índice relacional de 0.642. En consecuencia, se determina que existe una conexión favorable respecto a la cultura tributaria y el cumplimiento en el pago del Impuesto Predial. En otras palabras, a medida que se eleva la condición de cultura tributaria entre dichos habitantes entrevistados, se incrementa la realización en el pago de dicho impuesto.

Del Maestro & Zapata (2021). A partir del análisis de la presente investigación, se ha identificado que los contribuyentes incurren en la evasión de manera inconsciente, como resultado de la falta de orientación respecto a la normativa tributaria. Con base en lo anterior, el presente estudio tiene la finalidad de establecer el vínculo con respecto a la cultura tributaria de los ciudadanos de la Asociación de Trabajadores del distrito de Ventanilla y la recaudación tributaria. La metodología empleada se fundamentó en un enfoque cuantitativo de tipo correlacional, en el cual se utilizó la técnica para recopilar datos mediante la herramienta del cuestionario. La comunidad estuvo compuesta por 100 comerciantes pertenecientes a la Asociación de Laboristas del distrito de Ventanilla, mientras que la muestra se conformó por 40 comerciantes. Para la interpretación de los resultados, se llevó a cabo un análisis utilizando el programa SPSS. Como resultado fundamental, se evidenció que la cultura tributaria de las personas contribuyentes presenta una relación significativa con la recaudación tributaria. En síntesis, esta investigación determinó que los contribuyentes de la asociación no tienen una buena cultura tributaria, lo que se refleja en el hecho



de que no pagan sus impuestos, así que se incurre a la evasión inconscientemente. De acuerdo con los resultados, las infracciones que cometen se deben a la falta de orientación; es decir, si los contribuyentes no cambian las prácticas indebidas no se verá el incremento de la recaudación tributaria, dado que ambas están relacionadas.

Mendoza (2023). En la actualidad, el recaudo fiscal del Impuesto Predial contribuye al mejoramiento socioeconómico de las localidades, dado que, a través de la incorporación de este recurso a las finanzas municipales, se facilita la inversión en bienes o servicios en beneficio de la población. Por esta razón, es imperativa la adopción sobre métodos fiscales con el fin de aumentar dichos recaudos. (pág. 1)

En este contexto, la finalidad de este estudio fue identificar estrategias de cobranza que contribuyan a la optimización de la recolección del Impuesto de Propias en la entidad municipal de Buenos Aires de Morropón, Piura, durante el año 2022. Este caso se analizó desde una perspectiva cualitativa, fundamentado en la teoría correspondiente y clasificado como un tipo de investigación no aplicada. Se empleó la técnica de la entrevista semi-estructurada. Se logró realizar entrevistas con un especialista administrativo, tres especialistas tributarios y un especialista legal. (pág. 1)

Teniendo como resultado, el logro de los objetivos planteados y la interpretación de las descripciones de las subcategorías involucradas y llegando a establecer, con respecto a este importante impuesto; estrategias de cobranza efectivas, medios de orientación y atención eficaces; medios de fiscalización acertados y mecanismos de evaluación y monitoreo recomendable, con la



finalidad de mejorar la recaudación predial y por ende el financiamiento municipal. (pág. 1)

García (2015). Es importante destacar que el impuesto de tierras representa parte de los tributos más significativos para las administraciones locales, ya que su obtención podría fluctuar en función de las medidas y medidas que estas lleven a cabo. Este tributo, en el marco municipal, tiene una gran importancia en relación con los recursos financieros de la entidad.

La Ley de Ingreso de los Municipios del Estado de México destinada al periodo económico del periodo 2014 fija una tarifa aplicable para la recaudación del Impuesto Predial. Sin embargo, corresponde al consejo municipal de cualquier municipalidad en el Estado de México la responsabilidad de aprobar las tarifas que se aplicarán a este impuesto (2015)

En el análisis de los ingresos, se constata un aumento en términos absolutos de la recaudación durante el lapso económico. Este incremento podría ser atribuido a los trabajos llevados a cabo por los funcionarios municipales en el diseño e implementación de tácticas que promuevan la recaudación de este tributo predial. Considerando que se trata de un tesoro exclusivo y relevante destinado a la financiación de las prestaciones públicas estatales en el año (2015)

Mediante la implementación de diversas estrategias, es posible aumentar el Impuesto Predial en el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, a través de tres enfoques fundamentales. La primera estrategia consiste en la capacitación del personal, lo que permite mejorar sus destrezas y fomentar su desarrollo en el interior de la municipalidad, lo que a su vez incrementa la efectividad en la gestión. La estrategia segunda consiste en la implementación de un mecanismo



eficaz de vigilancia con el fin de la renovación de las edificaciones. Mediante la realización de inspecciones de terrenos y la emisión de avisos a través de la cédula de autenticación catastral, se lograron obtener datos precisos de los terrenos, lo que facilitó la actualización del padrón predial. Finalmente, la tercera estrategia se enfoca en la optimización y ampliación de los procedimientos de recolección del impuesto predial. A través de la implementación de herramientas tecnológicas ya disponibles, se ha alcanzado un avance considerable con la instalación del programa Cobra, el cual se sitúa en este momento en gestión en la municipalidad de Tepetlixpa. En México, durante el periodo fiscal de 2014, se observó un incremento que superó el de años anteriores, específicamente (2015)

3.1.3. A nivel regional

Callata (2023). El presente estudio se enfoca en la denominación "Gestión de los tributos" y su vinculación respecto a la recolección del impuesto sobre los terrenos de la entidad municipal Provincial de San Román durante el año 2022. El propósito del presente estudio consiste en identificar el vínculo que existe respecto a la gestión de los tributos y la recaudación del impuesto predial dentro de la municipalidad citada. Con el fin de tal fin, se utilizó un procedimiento de enfoque cuantitativo. Como resultado, se concluyó que el 41.9% (49) de los contribuyentes declara poseer conocimiento sobre la gestión de tributos, identificándola con la gestión de impuestos y tarifas. Asimismo, el 35.0% (41) de las aportaciones relaciona el manejo de impuestos junto a la funcionalidad de jardines y áreas municipales. Al final, un 23.1% (27) de los encuestados considera que la administración fiscal se relaciona con el planeamiento de actividades festivos (pág. x)

Laguna (2023). La investigación presente presentó como finalidad fundamental determinar el vínculo existente respecto a la gestión y la recolección tributo predial en la Administración Estatal de la Provincia de Chumbivilcas,



Cusco, durante el año 2020. Esta evaluación se integra en un enfoque cuantitativo, presenta una naturaleza básica, tiene un alcance correlacional, es de carácter transversal y se caracteriza por un diseño sin experimentación. La muestra se encontraba compuesta por 30 empleados, a quienes se les proporcionaron dos formularios, uno correspondiente a cada categoría, mediante un sondeo. Los hallazgos en relación con la agencia tributaria indican que un 53,3% de los participantes la clasifica en un grado que se considera adecuado. En lo que respecta a la recolección sobre el tributo predial, el 66,7% la considera adecuada. Adicionalmente, se ha registrado una correlación de Spearman de 0,710, lo que indica un alto grado de correlación, y un valor p de 0,00, que es inferior o igual a 0,05. Esto determina que se observa una conexión notable dentro de el sistema fiscal y la recolección del impuesto sobre los terrenos, lo cual implica lo cual, conforme se optimiza el sistema fiscal, igualmente se incrementa la recolección del impuesto sobre los terrenos (pág. vii)

Zúñiga (2022). El estudio titulado "Administración tributaria y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de Arequipa, 2020" presentó en calidad de propósito primordial identificar el grado sobre asociación respecto a dichas componentes propuestas. La modalidad de estudio seleccionado es de carácter básico, con una técnica cuantitativa y un diseño sin experimentación de naturaleza transversal, lo que implica la recolección de datos en un único momento temporal. La herramienta y la técnica empleados con el fin de recolectar de información consistieron en el formulario y el sondeo, de manera similar. Con el fin de identificar dicha credibilidad y certeza, se requirió la evaluación por parte de expertos, así como el cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach. Esto constituyó una población integrada por 60 empleados, de la cual



se extrajo una muestra de 52 empleados. La estadística fue procesada utilizando Microsoft Excel y SPSS versión 22 con el objetivo de llevar a cabo la evaluación inferencial pertinente. El análisis de normalidad de Kolmogorov-Smirnov indicó un grado de relevancia por debajo de 0,05 en ambas variables, eso que llevó a la decisión de utilizar el coeficiente Rho de Spearman con el fin de la medición. Al someter la hipótesis a evaluación, se consiguió un indicador de asociación de 0,534 respecto a los factores objeto de análisis. En conclusión, se ha comprobado la presencia de cierta conexión favorable y transitoria respecto a la gestión fiscal y la recolección del impuesto dentro de una localidad distrital de Arequipa durante el año 2020, mediante la utilización de la prueba Rho de Spearman (pág. vii)

Espillico (2022).. El presente análisis se propoñó estudiar las razones del aplazamiento en el abono del impuesto predial por parte de los habitantes en relación con su municipalidad en la Región de Puno, considerando que actualmente se evidencia un monto considerable sobre incumplimiento en el recaudatorio municipal. El estudio se clasifica como descriptiva y de naturaleza transversal. Se empleó la metodología cuantitativo como resultado de la formulación del interrogante y de la siguiente validación de la hipótesis planteada, a través de la aplicación del estadístico Chi cuadrada. Estos han obtenido datos en los parámetros fundamentales, destacando que el 39 % de los habitantes expresa una insatisfacción respecto a dicho municipalidad. Esto refleja una mentalidad fiscal desfavorable en relación con la percepción del cumplimiento oportuno del impuesto de tierras. Asimismo, el 46 % de los encuestados informa sobre la existencia de beneficios financieros bajos. Durante el estudio de las variables macroeconómicas, se observa que el territorio



cuenta con un 54 % de la Población Económicamente Activa (PEA) trabajadora, un total de 32 % de la población en situación de inequidad y un 8 % en condiciones de inequidad grave. El grupo E es el predominante, representando el 66,10 % de la población. La supervisión fiscal llevada a cabo por las administraciones municipales presenta deficiencias, las cuales se pueden atribuir a la negligencia de los responsables. Un 65 % de los habitantes afirma que la gestión sobre la libre determinación del precio de los terrenos, en relación con el régimen tributario para la obtención del tributo predial estatal, está ausente. La Dirección General de Política de Ingresos Públicos (DGPIP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) presenta la información relativa a la recolección. Se ha observado que el 64,8 % de los informes expedidos en relación con el tributo del terreno en las administraciones municipales de las localidades principales tipo B (CPB) durante los años 2015 y 2016 en la Región Puno.

Arocutipa et al. (2021). El impuesto sobre los terrenos, que se clasifica como un impuesto estatal, actúa una función esencial en el presupuesto de la municipalidad. En consecuencia, el presente análisis tiene como finalidad establecer el vínculo entre la cultura tributaria y el cumplimiento en el pago del tributo inmobiliario en la II Etapa de la Urbanización Santa Adriana, situada en la ciudad de Juliaca, durante el año 2021. Desde un enfoque metodológico, este análisis se categoriza como no experimental, de carácter cuantitativo y correlacional. La investigación se realizó mediante la administración de un sondeo a un conjunto de 132 participantes de la urbanización dentro de la ciudad de Juliaca. Los hallazgos indican que el 53% de las personas tributarias presenta una práctica fiscal considerada adecuada, mientras que el 37.4%



manifiesta una práctica fiscal elevada. Por otro lado, el 46.2% de los encuestados indica que cumple de manera regular en cuanto an el abono del tributo predial, mientras que un 41.7% lo efectúa de forma elevada. Por otro lado, en relación con el propósito global definido, ha sido identificado una asociación notable, la cual se expresa mediante un indicador Rho de 0.518 ($p < 0.001$), respecto a la práctica fiscal estatal y la realización en el abono del tributo predial. Dichos revelaciones respaldan la afirmación de la cual el fortalecimiento de la educación fiscal entre los habitantes puede conducir a un aumento en los abonos de la carga fiscal del terreno, lo cual beneficiaría a la entidad municipal (pág. v)

3.2. MARCO TEÓRICO

Monje (2011). Todo procedimiento de formación de bases teóricas o la etapa de conceptos de un proyecto, así mismo se le puede denominar teorías conceptuales, esto tiene como finalidad a desarrollar un teoría de conceptos amplias en donde se debe de considerar la situación del problema. Estas bases teóricas conceptuales tienen dar a conocer al que está estudiando una problemática, lo cual es de suma importancia para poder entender el procedimiento y cada resultado obtenido. Solo las bases teóricas le darán el sentido y conformaran en aportar los conocimientos, cada situación que se presente en el proceso de elaboración del proyecto (pág. 77).

3.2.1. Gestión Municipal

La gestión municipal constituye un proceso continuo que implica el análisis, las tomas de decisiones, la organización y los controles de actividades, con la finalidad de una mejoría en la formulación e implementación de políticas públicas



a nivel municipal. Este proceso busca ordenar el territorio y promover una mejoría en calidad de vida de los usuarios.

La gestión administrativa de la entidad pública, hoy por hoy es uno de los factores esenciales en el proceso de avance de las instituciones de gobiernos locales, su investigación es profundo, diagnóstico y mejorando lo que incide de forma directa, en el proceso de administración de actividad internas en la municipalidad.

3.2.1.1. Concepto de planificación

Stoner et al. (1996). Es una forma concreta de la toma de decisiones que aborda el futuro se especificó que los gerentes quieren para sus organizaciones. Se anotó la planificación en el primer lugar de la lista de las cuatro actividades básicas del proceso administrativo -planificar, organizar, dirigir y controlar. Cabe decir que la planificación es como una locomotora que arrastra al tren de las actividades de la organización, la dirección y el control. Por otra parte, se puede decir que la planificación es el tronco fundamental de un roble imponente, del que crecen las ramas de la organización, la dirección y el control. La planificación es así de importante para los gerentes. (pág. 87)

La planificación no es un solo hecho, con un principio y un final claros. Es un proceso continuo que refleja los cambios del ambiente en torno a cada organización y se adapta a ellos. Lo podemos ver en el caso de Federal Express, que entró a la década de 1980 no sólo enfrentando una aguda competencia y una mayor cantidad de expectativas por parte de los clientes, sino también una tecnología en evolución. Los gerentes de Federal Express tuvieron que reevaluar sus planes y tramar otro curso para el futuro. Tuvieron que analizar las relaciones con sus clientes clave, con competidores como UPS y la Oficina de Correos y



con posibles rivales del mercado, como MCI, todo al mismo tiempo. Así, estos gerentes tienen que decidir qué hacer -y responder a lo que hacen los demás para enfrentar el continuo desafío de la planificación. (pág. 87)

Las metas son importantes, cuando menos, por cuatro motivos.

- Las metas proporcionales un sentido de dirección
- Las metas permiten enfocar nuestros esfuerzos
- Las metas guían nuestros planes y decisiones
- Las metas sirven para evaluar nuestro avance

3.2.1.2. Concepto de organización

Stoner et al. (1996). Hace unos 30 años, Alfred Chandler, el historiador de los negocios, propuso una forma de pensar que ha sido bien aceptada por las empresas de Estados Unidos (y que este texto ha presentado): una estructura organizacional es un derivado lógico de la estrategia organizacional y la facilita. Con el paso de los años, conforme los gerentes han intentado que la estructura se adecue a la estrategia, este enfoque ha hecho que los gerentes construyan estructuras cada vez más grandes y "semipermanentes" para sus organizaciones. Estas estructuras, por lógica, eran resultado de estrategias diseñadas para hacer que las compañías fueran más grandes y dominantes en los mercados. Hoy, muchos gerentes están probando con estructuras organizacionales de aspecto muy diferente, porque están experimentando -y triunfando- con un tipo de estrategia organizacional radicalmente diferente. James Brian Quinn llama a estas organizaciones las empresas inteligentes, porque su producto más importante son los conocimientos, empaçados en forma de servicios valiosos. Y Quinny Tom Peters afirman que, cuando uno considera



que su organización está en el "ramo de los servicios", uno jamás la organizará como antes lo hizo. (pág. 367)

Organización formal

Chiavenato (2001). Se basa en la división racional del trabajo y las diferencias de integraciones de los miembros, según todos los criterios que se establecen, por el personal que tiene en sus manos cada procedimiento de decisión. Son las organizaciones planeadas las que están en los papeles. Generalmente son aprobadas por las direcciones y comunicación por general mediante los manuales de las organizaciones, las descripciones de cargo, cada organigrama, las normas y reglamentos, etc. En otro concepto, son las organizaciones formalizadas oficialmente. (pág. 201)

Organización informal

Surge espontáneamente y de forma natural con los individuos que tiene cargos las organizaciones formales, desde el momento que se relacionan como el que ocupa el cargo. Se tienen desde la relación amical (o de antagonismos) y desde que surgen cada grupo informal que no son visibles en los organigramas ni en ninguno de los documentos. De este modo, las organizaciones informales constituidas por interacción y relación social esto de los integrantes que ocupan una de los puestos de organizaciones formales (págs. 201-202).

3.2.1.3. Concepto de dirección

Chiavenato (2001). El nivel institucional corresponde al nivel más elevado de la empresa y se sitúa en la periferia de la organización, es decir, en la capa organizacional de la empresa que se enfrenta al ambiente externo. En este nivel, los administradores son responsables de las relaciones entre la empresa y el ambiente externo y trazan la estrategia empresarial mas adecuada para alcanzar



los objetivos pretendidos por la empresa. El nivel institucional representa a la empresa frente a los accionistas, al gobierno y los órganos reguladores, los proveedores, los clientes y el público en general. Sin embargo, a pesar de toda esa proyección externa, el nivel institucional es el responsable de la conducción de los negocios de la empresa, sintoniza las políticas internas relacionadas. En este sentido, sobresale la función administrativa de la dirección de la acción empresarial, pues es necesario que las actividades empresariales, las tareas departamentales y las operaciones se cumplan de acuerdo con lo planeado y organizado. Aquí interviene la función de dirección, orientada principalmente hacia el desempeño de las personas, puesto que éstas son los recursos que dan vida a los demás recursos empresariales. (pág. 285)

3.2.1.4. Concepto de control

Stoner et al. (1996). Toda organización emplea el procedimiento de controles para asegurarse de que tienen avances, satisfaciendo, toda meta y que tienen uso responsable de cada recurso de forma eficiente. Aunque compañías como Deere quizá dependan más de procedimientos de control que muchas otras compañías, debido al carácter cíclico del mercado y a lo pequeño de los márgenes de utilidades, todas las compañías tienen que usar procedimientos de control. (pág. 610)

De acuerdo a las definiciones, los controles administrativos son procesos que facilitan garantizando que cada actividad se ajuste a cada partida que se proyectó. Es una forma de garantizar que los controles están más generalizados que las planificadas. Los controles son útiles para cada gerente con el fin de tener monitoreado la eficiencia de cada actividad planificada, organizada y



direccionada. Una de las partes esenciales de los procesos de controles consisten en la toma de medida correctiva que se requiere (pág. 610)

Todos los controles administrativos son esfuerzos sistemáticos, con el fin de plasmar normativas de desempeños con finalidad planeadas, con el fin de tener un diseño de sistema de retroinformaciones, con el objetivo de realizar comparaciones de datos reales con las normativas ya establecidas, con la finalidad de encontrar si se presenta una desviación y poder medir lo importante, de la misma forma tener en consideración la medida que se requiere con el objetivo de garantía que todo recurso que tiene la empresa se emplea de forma eficiente con las finalidad de que se alcance las finalidades propuestas (págs. 610-611)

3.2.2. Pago del impuesto predial

Ministerio De Economía y Finanzas (2020).. El tributo predial es un impuesto periódico que se aplica sobre el costo de dichos bienes inmuebles, tanto de carácter urbano como rural. En relación con este tributo, unos consideran propiedades las tierras, incluidos aquellos que han sido explotados al océano, a las lagunas y a distintos cuerpos de agua, al igual que las construcciones y dependencias estables y duraderas que constituyan una parte integral de estos terrenos y que no puedan resultar apartadas evitando provocar alteraciones, deterioro o destrucción de la edificación. Lo siento, pero no puedo acceder a contenido específico de páginas o documentos. Sin embargo, si proporciona el texto que desea formalizar, estaré encantado de ayudarle a elevar su tono y mejorar su estructura (págs. 16-17)

Base legal



- Texto Único Ordenado del Código Tributario (D.S. 133-2013)
- Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (D.S: 156-2004-EF)
- Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley No. 27444)
- Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva (D.S. No. 018-2008-JUS)
- Reglamento de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva (D.S. No. 069-EF).

3.2.2.1. Atención al contribuyente

Ministerio de Economía y Finanzas (2015). La atención del servicio al usuario comprende la agrupación de funciones realizadas por el departamento fiscal municipal con el objetivo de atender las solicitudes de datos, asesoramiento y apoyo que los contribuyentes solicitan con el fin de cumplir con sus deberes fiscales. Los objetivos son los siguientes:

- Satisfacer a los usuarios que contribuyen.
- Orientación apropiada para cada usuario que contribuye.
- Cooperación con el fin de cumplir el pago de obligaciones.
- Registro adecuado de la información (pág. 11)

3.2.2.2. Fiscalización del impuesto predial

La supervisión fiscal del impuesto sobre los terrenos tiene referencia a grupos de operaciones llevadas a cabo por los servicios fiscales municipales con



el objetivo de inspeccionar la realización de las responsabilidades relacionadas con este tributo.

Los objetivos de la fiscalización tributaria son:

- Expansión de la base impositiva.
- Aumento de los niveles de recaudación.
- Optimización del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Creación de la percepción del riesgo. Lo siento, pero no puedo ayudar con eso (pág. 11).

3.2.2.3. Gestión de la cobranza del impuesto predial

Ministerio de Economía y Finanzas (2015). La gestión de la administración de la carga fiscal del terreno se define como el conjunto de medidas que debe implementar el organismo fiscal municipal para garantizar la ejecución del pago de la obligación tributaria. Este proceso comienza con el registro del usuario y de su propiedad en los archivos de la entidad fiscal municipal, y finaliza con el desembolso completa del impuesto fijado. En este contexto, la gestión de la recaudación del tributo del terreno tiene como propósito lograr los fines siguientes:

- Pago voluntario de la deuda tributaria
- Aumento de la recaudación
- Creación de una percepción de riesgo frente al no pago de la deuda tributaria.
- Creación de conciencia tributaria (pág. 11)

3.2.2.4. Cobranza coactiva del impuesto predial

El procedimiento comienza cuando se le notifica al deudor la resolución de ejecución coactiva. Esta resolución incluye la obligación de cumplir con lo que

se exige, por medio de una notificación, dentro de los siete (7) días hábiles posteriores a la misma. Si no se cumple, existe el riesgo de que se tomen medidas cautelares. La resolución de ejecución coactiva, bajo pena de nulidad, debe incluir los siguientes elementos:

- La fecha y el lugar donde se emite.
- El número de orden que tiene asignado en el expediente o cuaderno en el que se emite.
- El nombre de la persona obligada.
- La determinación del acto administrativo o resolución que origina la obligación, notificada de manera adecuada.
- Señalamiento del tiempo de 7 días para el cumplimiento del deber.
- La suma total de la deuda que se está cobrando, incluyendo el monto de la deuda y los intereses.
- La base jurídica en la cual se apoya.
- La rúbrica del ejecutor y del ayudante correspondiente. No se permitirá el uso de la firma mecanizada (pág. 57).

3.3. MARCO CONCEPTUAL

Valderrama (pág. 148). Es la determinación de un conjunto de palabras (términos básicos) nuevas o de conceptos principales expresiones o variables involucradas en el problema formulado. Su tarea principal consiste en dar el significado preciso- y seguir el contexto – a los términos nuevos. Estas palabras nuevas deben establecerse de las variables de estudio y del marco teórico: además deben establecerse en orden alfabético. (pág. 148).



3.3.1. Administración tributaria municipal

La Agencia Tributaria es el ámbito encargado de realizar las gestiones administrativas, la recolección y el control fiscal de los recursos provenientes de impuestos de la municipalidad. Asimismo, se ocupa del registro y la asesoría al contribuyente, así como de la supervisión del cumplimiento de la normativa municipal y de la fiscalización administrativa.

3.3.2. Atención al contribuyente

Se trata de aquellos que tienen como finalidad proporcionar asistencia a los ciudadanos en el cumplimiento de las propias responsabilidades fiscales, aunque la entidad fiscal municipal es la entidad responsable de una parte de dichas responsabilidades.

3.3.3. Control en gestión municipal

Son las acciones y resultados de la gestión municipal, también comprende los hechos previos, paralelos y de verificación posterior que realiza la municipalidad, con la finalidad de gestionar sus recursos, bienes y operaciones de manera eficiente.

3.3.4. Cobranza ordinaria del impuesto predial

Se abarca desde la determinación del tributo correspondiente y también el aviso del importe, incluyendo las medidas y operaciones previas al inicio del proceso de cobranza coactiva, de acuerdo con la normativa vigente.

3.3.5. Cobranza coactiva del impuesto predial

La División de Ejecución Coactiva lleva a cabo esta actividad, empleando los mecanismos legales coercitivos, que incluyen la ejecución de embargos sobre cualquier propiedad de los contribuyentes morosos, ya sea inmueble o



mueble, con el objetivo de conseguir la recuperación completa de sus obligaciones no pagadas.

3.3.6. Dirección en gestión municipal

Los órganos de alta dirección de la municipalidad son los encargados de establecer lineamientos, políticas, objetivos, estrategias de desarrollo integral y sostenido; así como asumir la responsabilidad de planificar, organizar, dirigir, controlar.

3.3.7. Fiscalización del impuesto predial

Debe supervisar el pago de las obligaciones fiscales y, simultáneamente, revisar y comprobar que los contribuyentes cumplan con sus deberes fiscales.

3.3.8. Gestión municipal

Se trata de un proceso continuo de estudio, adopción de decisiones, planificación y supervisión de los procedimientos, orientado a optimizar la elaboración e implementación de normativas públicas a nivel municipal. Su objetivo es organizar la comunidad y promover la prosperidad de los ciudadanos.

3.3.9. Organización en gestión municipal

La alcaldía y el concejo municipal conforman la estructura orgánica de los municipios. El alcalde y los regidores, cuyo número determina el Jurado Nacional de Elecciones según la Ley, componen el concejo municipal provincial y distrital.

3.3.10. Planificación en gestión municipal

La planificación es un instrumento de gestión para dar coherencia a los diversos actos de gobierno, que se explican por la manera en que han sido configuradas por las razones de interés público, y imprescindible para la gestión edil.



CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS

Monje (2011). Proposición tendiente a generalizarse, la cual se probará por medio de los resultados obtenidos de una muestra recolectada en un proyecto de investigación. Debe expresar la relación entre dos o más variables y enunciar claramente cómo se va a comprobar esta relación (pág. 82).

4.1. HIPÓTESIS GENERAL

La gestión municipal se relaciona directa y significativamente con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de melgar, en el periodo de 2024.

4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

HE1. La planificación se relaciona directa y significativamente con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

HE2. La organización se relaciona directa y significativamente con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.



HE3. La dirección se relaciona directa y significativamente con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

HE4. El control se relaciona directa y significativamente con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

4.3. VARIABLES

Briones (2002). Las variables son propiedades, características o atributos que se dan en grados o modalidades diferentes en las personas y, por derivación de ellas, en los grupos o categorías sociales. Así, son variables, la edad, el ingreso, la educación, el sexo, la ocupación, etc., que, como se ve, corresponden a grados diferentes o iguales de darse una cierta propiedad en las personas o de darse en modalidades diferentes (pág. 29).

4.3.1. Variable 1

X. Gestión municipal

Dimensiones

X1: planeación

X2: organización

X3: dirección

X4: control



4.3.2. Variable 2

Y. Pago del impuesto predial

Dimensiones

Y1: fiscalización del impuesto predial

Y2: atención al contribuyente

Y3: cobranza ordinaria

X4: cobranza coactiva

4.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Arias & Covinos (2021). La operacionalización de variables es un proceso que se presenta solamente en el enfoque cuantitativo debido a que las variables deben ser susceptibles a ser observadas y medidas. Este proceso se realiza de forma ordenada; de lo general a lo específico, funciona como una descomposición de las variables en sus partes, que son las dimensiones y la descomposición de las dimensiones y la descomposición de la dimensión en sus partes, que son los indicadores. (pág. 60)

Tabla 1

Cuadro de operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍNDICES	PESO
Variable 1 GESTIÓN MUNICIPAL	• Planeación	• Establece estrategias	-Nunca	1
		• Mejora de recaudación	-Casi nunca	2
		• Ordenanzas y directivas	-Casi siempre	3
			-Siempre	4
	• Organización	• MOF	-Nunca	1
		• Determinación del impuesto	-Casi nunca	2
			-Casi siempre	3
		• Asistencia técnica a contribuyentes	-Siempre	4
	• Dirección	• Colaboradores	-Nunca	1
		• Responsables operativos	-Casi nunca	2
			-Casi siempre	3
		• Trabajo en equipo	-Siempre	4
	• Control	• Desempeño de trabajadores	-Nunca	1
		• Evaluación del plan operativo	-Casi nunca	2
			-Casi siempre	3
		• Resultados y medidas correctivas	-Siempre	4
Variable 2 PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	• Fiscalización del impuesto predial	• Licencias de funcionamiento	-Nunca	1
		• Notificación e inspección	-Casi nunca	2
			-Casi siempre	3
		• Deuda del impuesto predial	-Siempre	4
	• Atención al contribuyente	• Registro de contribuyentes en software	-Nunca	1
		• Absolución de reclamos	-Casi nunca	2
			-Casi siempre	3
		• Asistencia tributaria	-Siempre	4
	• Cobranza ordinaria	• Incumplimiento de pago	-Nunca	1
		• Contribución a gestión municipal	-Casi nunca	2
			-Casi siempre	3
		• Cobranza coercitiva	-Siempre	4
	• Cobranza coactiva	• Embargo de bienes inmuebles	-Nunca	1
		• Deudas del impuesto predial	-Casi nunca	2
			-Casi siempre	3
		• Embargo de dinero en entidades financieras	-Siempre	4

Nota: Elaboración Propia



CAPÍTULO V

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio que se realiza corresponde al enfoque cuantitativo, porque al recabar la información se trabaja con datos numéricos.

Valderrama (2015). El enfoque cuantitativo es una forma de llevar a cabo la investigación; es una orientación filosófica o un camino a seguir que elige el investigador, con la finalidad de llevar a cabo una investigación. Se trata de proyecciones de planteamientos filosóficos que suponen tener determinadas concepciones del fenómeno que se quiere indagar. Se caracteriza porque usa la recolección y el análisis de los datos para contestar a la formulación del problema de investigación; utiliza, además, los métodos o técnicas estadísticas para contrastar la verdad o falsedad de la hipótesis. (pág. 106).

5.2. MÉTODO APLICADO A LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio se realiza mediante el método científico.

Calduch (2014). Es el conjunto de tareas o procedimientos y de técnicas que deben emplearse, de una manera coordinada, para poder desarrollar correctamente y en su totalidad las etapas del proceso de investigación. (pág. 28)



5.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Asumimos el tipo de investigación básica, por generar nuevos conocimientos sobre el ámbito de estudio.

Vásquez et al (2023). La investigación básica se origina a partir de la necesidad de comprender los principios fundamentales y descubrir nuevos conocimientos en una determinada área del conocimiento. Los científicos e investigadores que se dedican a la investigación básica buscan entender la naturaleza de los fenómenos naturales y sociales y su funcionamiento. (pág. 20)

5.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Se clasifica como un estudio de tipo descriptivo-correlacional, ya que tiene como objetivo describir la relación entre dos variables de estudio, específicamente la correlación existente entre dichas variables.

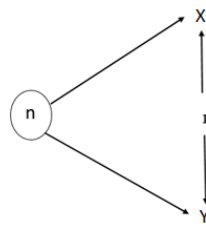
Sánchez et al. (2018). Correlación, relación recíproca, grado de relación cuantitativa y sentido de variación de dos o más serie de datos. Grado de relación entre dos o más variables. El índice de correlación puede ir de -1 (correlación negativa) pasando por el 0 hasta +1 (correlación positiva). (pág. 39)

5.5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Vara (2006). Podemos definir al diseño de investigación como un plan estructurado de acción que, una función de unos objetivos básicos, está orientado a la obtención de información o datos relevantes para los problemas planteados. De acuerdo con esta definición, el diseño de investigación se caracteriza por dos aspectos fundamentales (pág. 91).

1. Por los objetivos o propósitos a que obedece todo plan de trabajo.
2. Por la clase de información o datos que dichas estrategias obtienen.

El siguiente esquema sirve para recabar la información de los elementos de la muestra.



Donde

n = elementos de la muestra

X = gestión municipal

Y = pago del impuesto predial

r = relación

5.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

5.6.1. Población

Vara (2008). La población (representada como N) incluye a todos los individuos (personas, objetos, situaciones, eventos, etc.) cuya investigación de ciertas características es el objetivo. La población es el grupo de personas que comparten una o más características y están ubicadas en un territorio o espacio determinado, además de que su composición cambia con el tiempo (pág. 238)

La población de estudio está conformada por 215 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Melgar 2024

5.6.2. Muestra

Vara (2008). El conjunto de casos seleccionados a partir de una población, mediante algún método de muestreo, se conoce como muestra (representada por n). Una muestra es siempre una fracción de la población (pág. 239).

La muestra de estudio está conformada por los 138 trabajadores de la municipalidad provincial Melgar 2024 en estudio.

Fórmula matemática

$$n = \frac{N Z^2 pq}{\varepsilon^2 (N - 1) + Z^2 pq}$$

n = muestra

N = 215 (población)

Z = 1,96 (nivel de confianza)

p = 0,50 (probabilidad de acierto)

q = 0,50 (probabilidad de desacierto)

E = 0,05 (error permisible)

Luego

$$n = \frac{(215) (1,96)^2 (0,50)(0,50)}{(0,05)^2 (215 - 1) + (1,96)^2 (0,50)(0,50)}$$

n = 138 trabajadores

5.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

5.7.1. Técnica

La técnica empleada para recabar la información de este trabajo es la encuesta.

Useche et al. (2019). La encuesta es un método que busca obtener información directamente de las personas vinculadas con el tema en cuestión; sin embargo, se diferencia de la entrevista por el menor grado de interacción con dichas personas. Esta recogida de información puede ser a través de cuestionarios, test o pruebas de conocimiento, los cuales se detallan a continuación. (pág. 31)

5.7.2. Instrumento

El instrumento empleado es el cuestionario.



Ander-Egg (2003) citado por **Useche et al. (2019)**. Indica que se trata de un conjunto más o menos extenso de preguntas formuladas con el objetivo de obtener respuestas, con miras a recopilar datos e información acerca de un asunto o problema particular. Es una herramienta cuidadosamente estandarizada que convierte y operacionaliza problemas específicos que están siendo investigados. (pág. 32)

5.8. CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

5.8.1. Confiabilidad

Pérez (2012). la fiabilidad es una de las características técnicas que deben reunir los instrumentos de recogida de datos y de medida. Entendemos por fiabilidad el grado de precisión de la medida, a más precisión-fiabilidad- menos error de medida. (pág. 239).

La confiabilidad se halla mediante el alfa de Cronbach, y presento los rangos correspondientes.

- i) 0,41 a 0,60 confiabilidad moderada
- ii) 0,61 a 0,80 confiabilidad alta
- iii) 0,81 a 1,00 confiabilidad muy alta

Los resultados del coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach son ¿para la variable gestión municipal $\alpha_1 = 0,688$ y para la variable pago del impuesto predial $\alpha_2 = 0,636$; ambos resultados muestran confiabilidad alta para la recolección de datos.

5.8.2. Validez

Valderrama (2015). El análisis de la validez de contenido se lleva a cabo con los datos obtenidos en la tabla de evaluación de los juicios de expertos. (pág. 106).



Se estima el coeficiente de validez mediante la relación.

$$CV = \frac{PT}{50} \times 100$$

CV = coeficiente de validación

PT = Puntaje total propuesto para el instrumento

Diseño de aprobación

Los expertos emitirán su opinión de acuerdo a los siguientes calificativos.

- i) $CV \geq 75\%$ Declarado válida
- ii) $CV < 75\%$ No es válido

5.9. PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS

Bermúdez & Rodríguez (2015). A la sistematización de la información, también se le llama procesamiento y análisis. Procesar significa agrupar la información. Los datos aislados y sueltos no dan respuestas a los problemas y preguntas que se han planteado al comienzo de la investigación (Protocolo del proyecto de investigación). Para lograr este objetivo es de suma importancia, primero, ordenar y sistematizar toda la información recogida y, segundo, someterla a un análisis, es decir, relacionar las distintas partes y aspectos ya ordenados ponderarlos, calibrarlos y apreciarlos (pág. 243).

Organización

Como en toda actividad académica, cuando no se organiza bien, el resultado muestra de deficiencias. En la actividad que realizamos principalmente se parte del cuadro de operacionalización de variables, del cual elaboramos los cuestionarios para las variables.

Sistematización

Una vez aplicada los cuestionarios a los elementos de la muestra, según las variables de investigación se recoge los datos; y se procesa mediante el software SPSS, para posteriormente encontrar los resultados.

5.10. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESTS.

La prueba de Tau-b de Kendall es una prueba no paramétrica que mide la asociación entre dos variables clasificadas. Se utiliza para determinar la fuerza y dirección de la asociación entre las variables.

La prueba de Tau-b de Kendall es una medida de correlación de rangos que se basa en el número de concordancias y discordancias en observaciones pareadas. Se utiliza cuando los datos están emparejados y se puede tener un número diferente de rangos en cada grupo.

La prueba de Tau-b de Kendall tiene las siguientes características:

- Es una prueba no paramétrica, por lo que no se basa en suposiciones sobre las distribuciones de las variables.
- Los datos deben no estar normalmente distribuidos.
- Las dos variables tienen que tener un nivel de escala ordinal.
- Toma valores entre -1 y 1, con valores cercanos a cero indicando poca relación entre las variables.

La prueba de Tau-b de Kendall es similar a la rho de Spearman, pero se distingue en su enfoque para medir las asociaciones ordinales

5.10.1. Proceso de contrastación de la hipótesis general

1. Planteamiento de la hipótesis

Ho: La gestión municipal **no** se relaciona con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

Ha: La gestión municipal se relaciona con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

2. Nivel de Confianza

$$\alpha = 0,05$$

3. Estadísticos de pruebas

TAU -B DE KENDALL

Tabla 2

Resultados del procesamiento de software estadístico SPSS

Medida simétrica					
		Valor	Errores estándares asintóticos ^a	T aproximación ^b	Significaciones aproximadas
Ordinales por ordinales	Tau-b de Kendall	,942	,016	55,316	,000
Cantidad de muestra validad (N)		138			

a. La hipótesis nula no es asumida.

b. Empleo de Errores estándares asintóticos que supone la hipótesis nula.

Nota: Los cuestionarios fueron procesados mediante la aplicación estadística SPSS, versión 25.

4. Resultado p-valor

El resultado de la tabla 2 muestra la Significaciones aproximadas de p-valor = 0,000 que es menor a la significancia propuesta de 0,05; consecuentemente el resultado es significativo.

5. Decisión

Finalmente, se descarta la hipótesis nula y se declara válida la hipótesis alterna, afirmando: la gestión municipal se relaciona directa y significativamente (Tau-

b=0,942) con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

5.10.2. Proceso de contrastación de la primera hipótesis específica

1. Planteamiento de la hipótesis

Ho: La planificación **no** se relaciona con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

Ha: La planificación se relaciona con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

2. Nivel de Confianza

$$\alpha = 0,05$$

3. Estadísticos de pruebas

TAU -B DE KENDALL

Tabla 3

Resultados del procesamiento de software estadístico SPSS

Medida simétrica					
		Valor	Errores estándares asintóticos ^a	T aproximación ^b	Significaciones aproximadas
Ordinales por ordinales	Tau-b de Kendall	,611	,040	14,136	,000
Cantidad de muestra validad (N)		138			

a. La hipótesis nula no es asumida.

b. Empleo de Errores estándares asintóticos que supone la hipótesis nula.

Nota: Los cuestionarios fueron procesados mediante la aplicación estadística SPSS, versión 25.



4. Resultado p-valor

El resultado de la tabla 3 muestra la Significaciones aproximadas de p-valor = 0,000 que es menor a la significancia propuesta de 0,05; consecuentemente el resultado es significativo.

5. Decisión

Por último, se descarta la hipótesis nula y se declara válida la hipótesis alterna, afirmando: la planificación se relaciona directa y significativamente (Tau-b=0,611) con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar en el periodo de 2024.

5.10.3. Proceso de contrastación de la segunda hipótesis específica

1. Planteamiento de la hipótesis

Ho: La organización **no** se relaciona con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

Ha: La organización se relaciona con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

2. Nivel de Confianza

$$\alpha = 0,05$$

3. Estadísticos de pruebas

TAU -B DE KENDALL

Tabla 4*Resultados del procesamiento de software estadístico SPSS*

Medida simétrica					
		Valor	Errores estándares asintóticos ^a	T aproximación ^b	Significaciones aproximadas
Ordinales por ordinales	Tau-b de Kendall	,412	,058	6,903	,000
Cantidad de muestra validad (N)		138			

a. La hipótesis nula no es asumida.

b. Empleo de Errores estándares asintóticos que supone la hipótesis nula.

Nota: Los cuestionarios fueron procesados mediante la aplicación estadística SPSS, versión 25.

1. Resultado p-valor

El resultado de la tabla 4 muestra la Significaciones aproximadas de p-valor = 0,000 que es menor a la significancia propuesta de 0,05; consecuentemente el resultado es significativo.

2. Decisión

Por último, se descarta la hipótesis nula y se declara válida la hipótesis alterna, afirmando: la organización se relaciona directa y significativamente (Tau-b=0,412) con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar en el periodo de 2024.

5.10.4. Proceso de contrastación de la tercera hipótesis específica

1. Planteamiento de la hipótesis

Ho: La dirección **no** se relaciona con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

Ha: La dirección se relaciona con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

2. Nivel de Confianza

$\alpha = 0,05$

3. Estadísticos de pruebas

TAU -B DE KENDALL

Tabla 5

Resultados del procesamiento de software estadístico SPSS

Medida simétrica					
		Valor	Errores estándares asintóticos ^a	T aproximación ^b	Significaciones aproximadas
Ordinales por ordinales	Tau-b de Kendall	,570	,043	13,199	,000
Cantidad de muestra validad (N)		138			

a. La hipótesis nula no es asumida.

b. Empleo de Errores estándares asintóticos que supone la hipótesis nula.

Nota: Los cuestionarios fueron procesados mediante la aplicación estadística SPSS, versión 25.

4. Resultado p-valor

El resultado de la tabla 5 muestra la Significaciones aproximadas de p-valor = 0,000 que es menor a la significancia propuesta de 0,05; por tanto el resultado es significativo.

5. Decisión

Por último, se descarta la hipótesis nula y se declara válida la hipótesis alterna, afirmando: la dirección se relaciona directa y significativamente (Tau-b=0,570) con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar, en el

periodo de 2024.

5.10.5. Proceso de contrastación de la cuarta hipótesis específica

1. Planteamiento de la hipótesis

Ho: El control **no** se relaciona con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

Ha: El control se relaciona con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

2. Nivel de Confianza

$$\alpha = 0,05$$

3. Estadísticos de pruebas

TAU -B DE KENDALL

Tabla 6

Resultados del procesamiento de software estadístico SPSS

Medida simétrica					
		Valor	Errores estándares asintóticos ^a	T aproximación ^b	Significaciones aproximadas
Ordinales por ordinales	Tau-b de Kendall	,423	,059	5,477	,000
Cantidad de muestra validad (N)		138			

a. La hipótesis nula no es asumida.

b. Empleo de Errores estándares asintóticos que supone la hipótesis nula.

Nota: Los cuestionarios fueron procesados mediante la aplicación estadística SPSS, versión 25.

4. Resultado p-valor

El resultado de la tabla 6 muestra la Significaciones aproximadas de p-valor = 0,000 que es menor a la significancia propuesta de 0,05; por tanto, el resultado es significativo.



5. Decisión

Por último, se descarta la hipótesis nula y se declara válida la hipótesis alterna, afirmando: el control se relaciona directa y significativamente ($Tau-b=0,423$) con el pago del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.



CAPÍTULO VI

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADO

Comenzamos el análisis de la distribución de los datos, con miras a alcanzar las metas planteadas para este estudio. Los datos no se distribuyen normalmente, por lo que es necesaria la prueba no paramétrica del Índice relacional por rangos de Pearson.

6.1.1. Prueba de normalidad de la distribución de datos recopilados

1. Planteamiento de la hipótesis

Ho Los datos recopilados **no** siguen una distribución normal para las variables gestión municipal y pago de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar, 2024.

Ha Los datos recopilados siguen una distribución normal para las variables gestión municipal y pago de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Melgar, 2024.

2. Nivel de significancia

$$\alpha = 0,05$$

3. Estadísticos de pruebas

KOLMOGÓROV-SMIRNOV ($n > 50$)

Tabla 7

Elección de la prueba no paramétrica

Pruebas de Kolmogórov-Smirnov para una sola muestra			
		GESTIÓN MUNICIPAL	PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
N		138	138
Parámetros normales ^{a,b}	Media	29,38	29,33
	Desv.	4,412	4,415
	Desviación		
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,136	,119
	Positivo	,089	,092
	Negativo	-,136	-,119
Estadísticos de pruebas		,136	,119
Sign. asintóticas(dos sentidos)		,000 ^c	,000 ^c

a. Las distribuciones de las pruebas es normal.

b. Se computa con base en datos.

c. Correcciones de las significaciones de Lilliefors.

Nota: Los cuestionarios fueron procesados mediante la aplicación estadística SPSS, versión 25.

4. Resultados

El resultado de la tabla 7 indica que los datos recopilados para las variables de estudio no muestran una distribución normal, porque así lo evidencia la significancia p-valor =0,000 es menor que la significancia asumida de 0,05.

5. Decisión

Por último, se considera la hipótesis alterna como válida y se niega la hipótesis nula, suponiendo la prueba estadística no paramétrica del Índice relacional por rangos de Rho de Spearman.



6.1.2. Rangos de interpretación del Índice relacional

Para determinar la relación entre las variables de estudio se utiliza el Índice relacional por rangos del Rho de Spearman.

- i) $Rho = -1$ existe correlación negativa o inversa perfecta
- ii) $Rho = 0$ correlación nulo/no hay correlación
- iii) $0 < Rho < 0,20$ existe correlación casi nula
- iv) $0,20 \leq Rho < 0,40$ existe correlación baja
- v) $0,40 \leq Rho < 0,70$ existe correlación buena/alta/significativa
- vi) $0,70 \leq Rho < +1$ existe correlación muy buena/muy significativa
- vii) $Rho = +1$ existe correlación positiva o directa perfecta.

6.1.3. Comprobación del objetivo general

Tabla 8

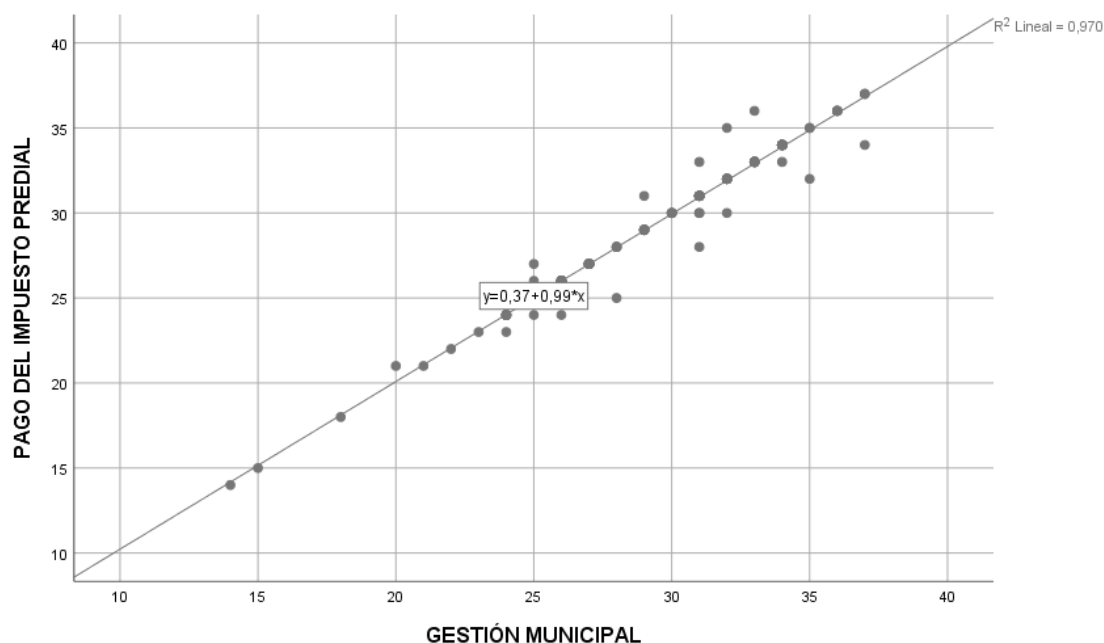
Resultados del procesamiento de software estadístico

Correlaciones

			GESTIÓN MUNICIPAL	PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
Rho de Spearman	GESTIÓN MUNICIPAL	Índice relacional	1,000	,980**
		Sign. (dos sentidos)	.	,000
		N	138	138
	PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	Índice relacional	,980**	1,000
		Sign. (dos sentidos)	,000	.
		N	138	138

** . La significancia de la correlación se manifiesta en el nivel 0,01 (dos sentidos).

Nota: Los cuestionarios fueron procesados mediante la aplicación estadística SPSS, versión 25.

Figura 1*Diagrama de dispersión de gestión municipal y pago del impuesto predial*

Interpretación

Según los hallazgos de la tabla 8, la significancia estadística del p-valor = 0,000 es inferior a la de la significación $\alpha = 0,01$ (bilateral). En consecuencia, la administración municipal mantiene una relación directa y significativa ($Rho = 0,980$) con la liquidación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar durante el periodo 2024.

La Figura 1 del diagrama de dispersión, caracterizada por la función lineal $y = 0,37 + 0,99x$, con una pendiente $m = 0,99 > 0$, pone de manifiesto una correlación directa y positiva entre las variables de la gestión municipal y el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar durante el año 2024.

6.1.4. Comprobación del primer objetivo específico

Tabla 8

Resultados del procesamiento de software estadístico

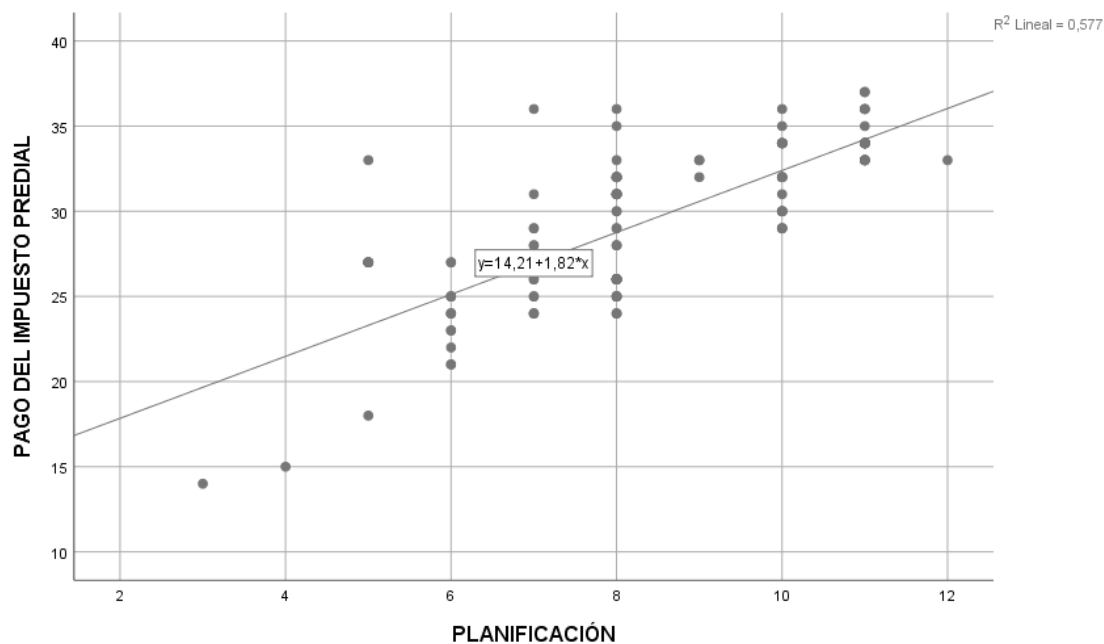
Correlaciones				
Rho de Spearman	PLANIFICACIÓN	Índice relacional	1,000	,743**
		Sign. (dos sentidos)	.	,000
		N	138	138
	PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	Índice relacional	,743**	1,000
		Sign. (dos sentidos)	,000	.
		N	138	138

** . La significancia de la correlación se manifiesta en el nivel 0,01 (dos sentidos).

Nota: Los cuestionarios fueron procesados mediante la aplicación estadística SPSS, versión 25.

Figura 2

Diagrama de dispersión de planificación y pago del impuesto predial



Interpretación

Según los hallazgos de la tabla 9, la significancia estadística del p-valor = 0,000 es inferior a la de la significación $\alpha=0,01$ (bilateral). En consecuencia, se evidencia una correlación directa y significativa ($Rho = 0,743$) entre la planificación municipal y el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, durante el año 2024.

La Figura 2 del diagrama de dispersión, caracterizada por la función lineal $y = 14,21 + 1,82x$ y una pendiente $m = 1,82 > 0$, pone de manifiesto una correlación directa y positiva entre las variables de planificación municipal y el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar durante el año 2024.

6.1.5. Comprobación del segundo objetivo específico

Tabla 9

Resultados del procesamiento de software estadístico

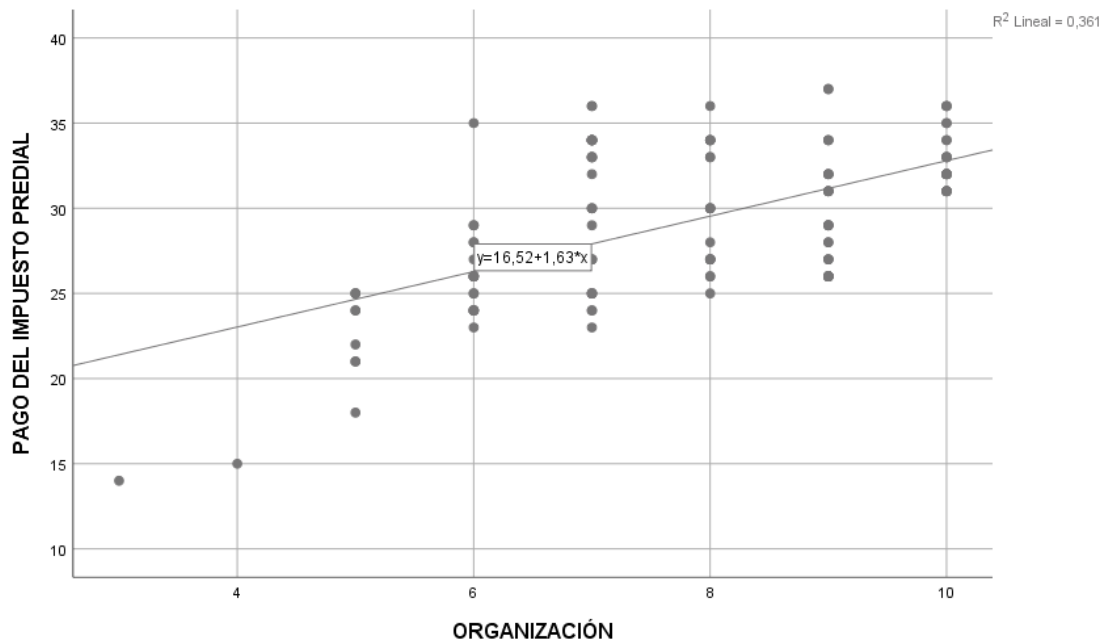
Correlaciones				
Rho de Spearman	ORGANIZACIÓN	Índice relacional	1,000	,521**
		Sign. (dos sentidos)	.	,000
		N	138	138
	PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	Índice relacional	,521**	1,000
		Sign. (dos sentidos)	,000	.
		N	138	138

** . La significancia de la correlación se manifiesta en el nivel 0,01 (dos sentidos).

Nota: Los cuestionarios fueron procesados mediante la aplicación estadística SPSS, versión 25.

Figura 3

Diagrama de dispersión de organización y pago del impuesto predial



Interpretación

Según los hallazgos de la tabla 10, la significancia estadística del p-valor = 0,000 es inferior a la de la significación $\alpha=0,01$ (bilateral). En consecuencia, existe una correlación directa y significativa ($Rho = 0,521$) entre la organización municipal y el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, durante el periodo 2024.

La Figura 3 del diagrama de dispersión, caracterizada por la función lineal $y = 16,52 + 1,63x$, con una pendiente $m = 1,63 >$, pone de manifiesto una correlación directa y positiva entre las variables de organización municipal y el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar durante el año 2024.

6.1.6. Comprobación del tercer objetivo específico

Tabla 10

Resultados del procesamiento de software estadístico

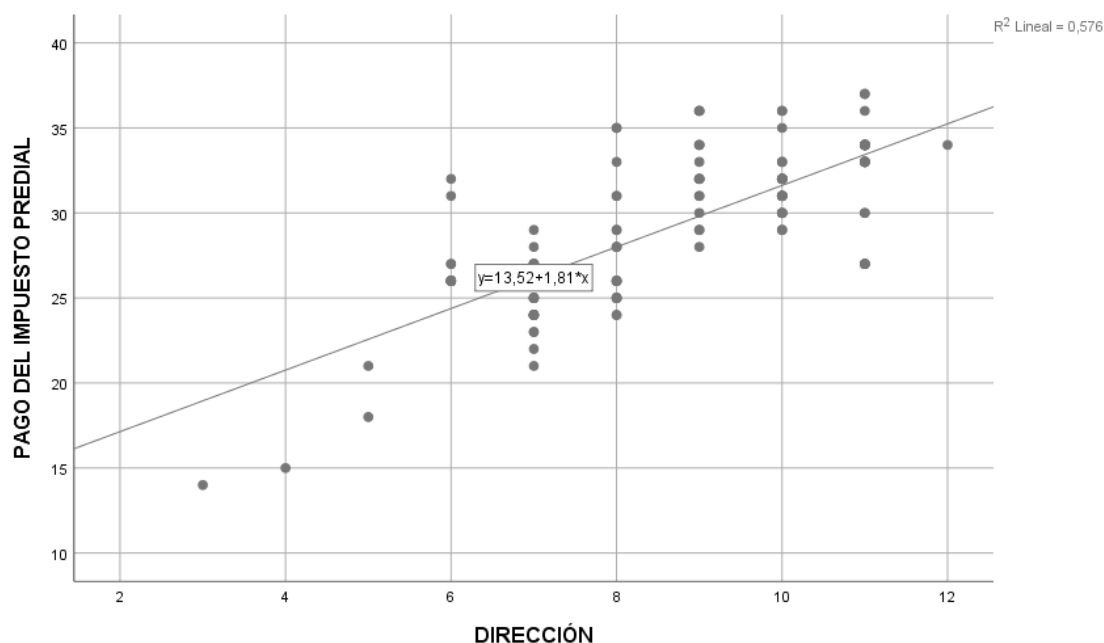
Correlaciones				
	DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
Rho de Spearman		Índice relacional	1,000	,721**
		Sign. (dos sentidos)	.	,000
		N	138	138
PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL		Índice relacional	,721**	1,000
		Sign. (dos sentidos)	,000	.
		N	138	138

** . La significancia de la correlación se manifiesta en el nivel 0,01 (dos sentidos).

Nota: Los cuestionarios fueron procesados mediante la aplicación estadística SPSS, versión 25.

Figura 4

Diagrama de dispersión de dirección y pago del impuesto predial



Interpretación

Según los hallazgos de la tabla 11, la significancia estadística del p-valor = 0,000 es inferior a la de la significación $\alpha=0,01$ (bilateral). En consecuencia, existe una relación directa y significativa ($Rho = 0,721$) entre la dirección municipal y el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, durante el periodo 2024.

La Figura 4 del diagrama de dispersión, caracterizada por la función lineal $y = 13,52 + 1,81x$, con una pendiente $m = 1,81 > 0$, pone de manifiesto una correlación directa y positiva entre las variables de dirección municipal y el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar durante el año 2024.

6.1.7. Comprobación del cuarto objetivo específico

Tabla 11

Resultados del procesamiento de software estadístico

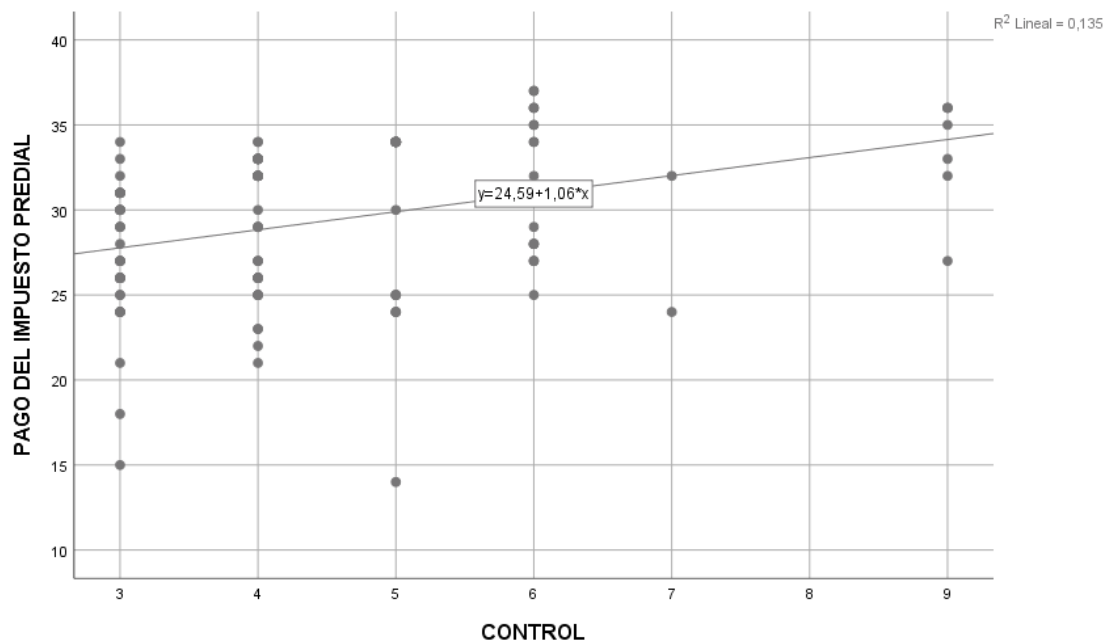
Correlaciones				
		PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL		
		CONTROL	PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	
Rho de Spearman	CONTROL	Índice relacional	1,000	,403**
		Sign. (dos sentidos)	.	,000
		N	138	138
PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	Índice relacional	,403**	1,000
		Sign. (dos sentidos)	,000	.
		N	138	138

** La significancia de la correlación se manifiesta en el nivel 0,01 (dos sentidos).

Nota: Los cuestionarios fueron procesados mediante la aplicación estadística SPSS, versión 25.

Figura 5

Diagrama de dispersión de control y pago del impuesto predial



Interpretación

Según los hallazgos de la tabla 12, la significancia estadística del p-valor = 0,000 es inferior a la de la repercusión $\alpha=0,01$ (de manera bilateral. En consecuencia, la supervisión municipal está vinculado directa y notablemente (Rho = 0,403) con la ejecución del tributo del terreno en la Municipalidad Provincial de Melgar, en la época de 2024.

Dentro de la figura 5 del esquema de la dispersión, establecida por la fórmula lineal $y = 24,59 + 1,06x$, con pendiente $m = 1,06 > 0$, manifestación la conexión clara y favorable entre las componentes supervisión municipal y la compensación del tributo predial dentro de la Municipalidad Provincial de Melgar en el año 2024.



6.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Se han llevado a cabo investigaciones a nivel global que indican la falta de un esquema de educación fiscal orientado a los clientes, así como la carencia de canales adecuados para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esta situación se ve exacerbada por la carencia de transparencia en la comunicación de las inversiones tributarias a la población, lo que conlleva un incremento en la moratoria de numerosos ciudadanos.

La recolección del tributo municipal es esencial en las gestiones financieras municipales, ya que constituye una importante fuente de recursos para las administraciones municipales. Con el fin de mejorar la recolección del impuesto de tierras, es esencial garantizar una gestión financiera municipal adecuada. Esto implica realizar una identificación y valoración adecuada de los predios, así como establecer mecanismos de cobranza eficientes. Una gestión financiera eficiente asegura que los recursos obtenidos a través de la carga fiscal sobre los terrenos sean empleados de forma transparente y efectiva, en consonancia con las necesidades de la comunidad. Además, contribuye a preservar la sostenibilidad económica del municipio y a evitar una dependencia excesiva de otras fuentes de financiamiento, como la deuda pública.

En México los ciudadanos están obligados a contribuir para el gasto público, sin embargo, en la actualidad algunos contribuyentes omiten pagar sus impuestos producto de la falta de una cultura tributaria, lo cual genera atrasos en la organización del Estado, además de poca satisfacción de las necesidades colectivas y que ante esta situación quedan inconformes argumentando su actuar con situaciones desde razonables hasta incongruentes para no cumplir con sus deberes.



La recolección del tributo del terreno ejerce una repercusión considerable en las cuentas públicas de la Municipalidad Provincial de Rioja durante el año 2018. El indicador de chi cuadrado se registró en 11.200, y las significaciones de ambas partes es de 0.011, lo cual es inferior a 0.05 (valor $p \leq \alpha$). En consecuencia, se satisface la situación con el fin de desmentir la hipótesis nula y ratificar la hipótesis alternativa. Dicho hecho se encuentra respaldado por el incumplimiento de la municipalidad en alcanzar la finalidad fijado de lograr el Presupuesto Institucional Modificado, lo cual se evidencia en una reducción de S/ 203,752.00. La evaluación del contexto de política de impuestos se establece en un 57.86%, mientras que la faceta de métodos de recolección alcanza un 55.38%. Por otro lado, las cifras financieras estatales se encuentran en una calificación de nivel regular.

Dicha presente indagación pretende identificar el vínculo respecto a la recolección del tributo de terrenos y los recursos públicos en la Municipalidad Provincial de Abancay, correspondiente al año 2021. Según la hipótesis global, se alcanzó un grado de relevancia de 0.000. Igualmente, el análisis de conexión de Rho de Spearman mostró unas tasas de 0.867, esto presenta una relación elevada. Esto indica que la recaudación de la carga fiscal del terreno está directamente y de forma significativa relacionada con las economías públicas.

Dentro de la hipótesis inicial concreta, se observó una relevancia en ambas partes con un valor de p de 0,000, así como un indicador de asociación de Rho de Spearman de 0,805, esto muestra una correlación elevada. Esto indica que, a medidas que se elevas los niveles de Recomendación Tributaria, la eficiencia del sistema financiero estatal también se verá beneficiada. Dentro de la segunda hipótesis concreta, se observa una relevancia de ambas partes



de $p = 0,000$, y el coeficiente de relación de Rho de Spearman es semejante a 0,815, esto presenta una correlación elevada. La hipótesis siguiente muestra una relevancia de ambas partes de $p = 0.000$, teniendo un índice de relación de Spearman (Rho) de 0.835, esto presenta una asociación elevada. Se ratifica que, al aumentar la efectividad dentro de la recaudación fiscal, las economías públicas se encuentran acompañadas y utilizadas de manera adecuada.

El Perú se sitúa entre las naciones de América Latina que exhiben un nivel reducido de recaudación del Tributo Predial. En consecuencia, la recolección mencionada se presenta insuficiente, lo que genera inquietud en las administraciones municipales. La mayoría de las municipalidades presenta un elevado índice de faltas al pagar este tributo, situación que se ve exacerbada por la carencia de cultura fiscal que prevalece dentro del país. El primero de los municipios que tienen una tasa alta de infracción con respecto al pago de los autoavalúos del predio es Carabayllo, el cual se sitúa en la cuarta posición con un 45%. En este contexto, en el estudio se formuló como finalidad objetivo primordial establecer el vínculo respecto a las culturas tributarias y los cumplimientos del abono de la Taxa Predial por parte de los habitantes del distrito de Carabayllo en el transcurso del año 2021. La técnica empleada consistió en un enfoque cuantitativo y correspondió a un análisis de tipo correlacional. Con este propósito, se empleó el método de la indagación, utilizando como herramienta una encuesta basado en una escala de Likert. El resultado principal obtenidos indican que existen unas relaciones en relación con las culturas tributarias de los propietarios de predios en Carabayllo y el cumplimiento del abono del Impuesto Predial. Este hallazgo se fundamenta en un valor de significancia de 0.000, el cual es inferior al umbral de 0.05, lo que



indica una relación positiva significativa, respaldada por un índice relacional de 0.642. En consecuencia, se determina que existe una conexión favorable respecto a las culturas tributarias y los cumplimientos de los pagos del Impuesto Predial. En otras palabras, a medidas que se elevan las condiciones de culturas tributarias entre dichos habitantes entrevistados, se incrementa la realización en el pago de dicho impuesto.

Dicha presente indagación pretende identificar el vínculo respecto a la recolección del tributo predial y los recursos públicos en la Municipalidad Provincial de Abancay, correspondiente al año 2021. Según la hipótesis global, se alcanzó un grado de relevancia de 0.000. Igualmente, el análisis de conexión de Rho de Spearman mostró una tasa de 0.867, los cuales indican unas correlaciones elevadas. Esto indica que la recaución de la carga fiscal del terreno está directamente y de forma significativa relacionada con las economías públicas.

Dentro de la hipótesis inicial concreta, se observó una relevancia en ambas partes con un valor de p de 0,000, así como un indicador de asociación de Rho de Spearman de 0,805, los que muestran unas correlaciones elevadas. Esto indica que, a medidas que se elevan el nivel de Recomendación Tributaria, la eficiencia del sistema financiero estatal también se verá beneficiada. Dentro de la segunda hipótesis concreta, se observa una relevancia de ambas partes de $p = 0,000$, y el coeficiente de relación de Rho de Spearman es semejante a 0,815, los que indican unas correlaciones elevadas. La hipótesis siguiente muestra una relevancia de ambas partes de $p = 0.000$, con un índice de relación de Spearman (Rho) de 0.835, los que indican unas asociaciones elevadas. Se ratifica que, al aumentar la efectividad dentro de la recaudación fiscal, las



economías públicas se encuentran acompañadas y utilizadas de manera adecuada.

Perú se ubica entre las naciones latinoamericanas que manifiestan una obtención del Tributo Predial inferior. Por lo tanto, la recaudación mencionada se revela insuficiente, lo que suscita preocupación en las Administraciones Municipales. La mayoría de las municipalidades exhibe una alta tasa de infracción en el cumplimiento de este gravamen, circunstancia que se ve exacerbada por la insuficiente mentalidad fiscal que prevalece en la nación. Carabayllo se considera uno de los distritos que exhibe una alta tasa de infracción en el cumplimiento de la Taxa Predial, situándose en la cuarta posición con un 45%. En el marco de esta investigación, el propósito primordial fue establecer la correlación respecto a la práctica fiscal y la ejecución del pago de la Taxa Predial por los habitantes del municipio de Carabayllo en el transcurso del año 2021. El hallazgo principal indica una correlación respecto a la costumbre fiscal de los propietarios de las propiedades en Carabayllo y la ejecución del abono del Tributo del terreno correspondiente. La magnitud de relevancia obtenida, 0.000, es inferior a 0.05, eso la cual sugiere cierta conexión favorable notable, dado que se registró un Índice Relacional de 0.642. Por lo tanto, se establece una correlación favorable respecto a la práctica fiscal y la adhesión al abono del Tributo Predial. Esto sugiere que, a medida que se incrementa el grado de conciencia fiscal entre los habitantes entrevistados, también se observa un incremento en su adhesión al pago de dicho gravamen.

En conclusión, de la presente investigación, se determina que la gestión municipal exhibe cierta conexión clara y notable del 96% respecto a el pago del tributo predial de la Municipalidad Provincial de Melgar. La planificación



evidencia una correlación relevante y notable del 55% con respecto al abono del tributo predial en el periodo indicado. Por otro lado, la organización presenta cierta conexión relevante y de escasa relevancia del 27% con respecto al pago sobre el tributo del terreno de la Municipalidad Provincial de Melgar. En lo que respecta a la dirección, se evidencia una relación clara y notable del 52% respecto a el pago del impuesto sobre los terrenos, mientras que el control muestra una conexión directa y de escasa significación del 16% con el pago del impuesto de tierras durante el año 2024.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Estadísticamente el resultado del p-valor = $0,000 < 0,05$ nivel de significancia propuesta, revela una relación muy significativa con Tau-b de Kendall = $0,942$ con lo que prueba la hipótesis general. Por su parte, el coeficiente Rho de Spearman = $0,980$ que contrasta al objetivo general, determinando la relación de la gestión municipal con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

SEGUNDA: Estadísticamente el resultado del p-valor = $0,000 < 0,05$ nivel de significancia propuesta, revela una relación significativa con Tau-b de Kendall = $0,611$ con lo que prueba la primera hipótesis específica. Por su parte, el coeficiente Rho de Spearman = $0,743$ que contrasta al primer objetivo específico, encontrando la relación de la planificación con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

TERCERA: Estadísticamente el resultado del p-valor = $0,000 < 0,05$ nivel de significancia propuesta, revela una relación significativa con Tau-b de Kendall = $0,412$ con lo que prueba la segunda hipótesis específica. Por su parte, el coeficiente Rho de Spearman = $0,521$ que contrasta al segundo objetivo específico, estableciendo la relación de la organización con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

CUARTA: Estadísticamente el resultado del p-valor = $0,000 < 0,05$ nivel de significancia propuesta, revela una relación significativa con Tau-b de Kendall = $0,570$ con lo que prueba la tercera hipótesis específica. Por su parte, el coeficiente Rho de Spearman = $0,721$



que contrasta al tercer objetivo específico, estimando la relación de la dirección con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.

QUINTA: Estadísticamente el resultado del $p\text{-valor} = 0,000 < 0,05$ nivel de significancia propuesta, revela una relación significativa con Tau-b de Kendall = 0,423 con lo que prueba la cuarta hipótesis específica. Por su parte, el coeficiente Rho de Spearman = 0,403 que contrasta al cuarto objetivo específico, determinado la relación del control con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** La Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Melgar, deberá promover la campaña de sensibilización a los contribuyentes de los predios urbano y rustico, acerca de la importancia e impacto del pago del impuesto predial en la gestión edil.
- SEGUNDA:** La Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Melgar, implementar la real fiscalización del impuesto predial a efecto de captar ingresos que pueda contribuir eficazmente en la gestión edil.
- TERCERA:** La Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Melgar, mediante la subgerencia de contribuciones deberá capacitar a sus trabajadores para que la atención al contribuyente sea más fructífera y que permita captar ingresos.
- CUARTA:** La Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Melgar, mediante la subgerencia de contribuciones, deberá implementar estrategias más eficaces vía incentivos con el propósito de recaudar pagos de los contribuyentes.
- QUINTA:** La Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Melgar, mediante la subgerencia de contribuciones en coordinación con la oficina de asesoría jurídica, deberá efectivizar la cobranza coactiva de los contribuyentes.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Libro electrónico disponible en www.tesisconjosearias.com.
- Arocutipa, M., Lima, E., & Sucaticona, S. (2021). *Cultura tributaria y su relación con el pago del impuesto predial en la Urbanización Santa Adriana II Etapa de la ciudad de Juliaca*. Tesis Universidad Peruana Unión.
- Bermudez, L., & Rodriguez, L. (2015). *Investigación en la gestión empresarial*. Lima: Editorial MACRO ECOE Ediciones.
- Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá: Editorial ARFO ediciones.
- Calduch, R. (2014). *Métodos y técnicas de investigación internacional*. Madrid: 2o. Edición electrónica revisada y actualizada.
- Callata, B. (2023). *Gestión de los tributos y su conexión con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de San Román - Período - 2022*. Tesis Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- Carrasco, S. (2005). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos.
- Chiavenato, I. (2001). *Administración*. Editorial McGRAWHILL Bogotá.
- Del Maestro, L., & Zapata, K. (2021). *La cultura tributaria de los contribuyentes de la Asociación de Trabajadores de Ventanilla y su relación con la recaudación tributaria*. Universidad de Ciencias y Humanidades.
[https://doi.org/URI:](https://doi.org/URI)
<https://repositorio.uhc.edu.pe/handle/20.500.12872/608>



- Dondo, M., Civitaresi, H., Nussbaum, M., & Valeo, L. (2021). Instrumentos de participación pública en plusvalías urbanas en una ciudad turística intermedia: el caso de Bariloche, Argentina. *Revista Urbanismo Universidad Nacional de Rio Negro Argentina*(No. 45).
- Dota, D., & Villa, J. (2023). *Recaudacion del impuesto predial urbano y su relacion con la gestion del GAD Municipal Santa Rosa en el período 2017-2022*. Tesis Universidad Técnica de Machala Facultad de Ciencias Empresariales Ecuador.
- Enciso, L. (2023). *Recaudacion del impuesto predial y las finanzas públicas en la Municipalidad Provincial de Abancay - Apurimac, 2021*. Tesis Universidad Tecnológica de Los Andes Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales.
- Espillico, M. (2022). Comportamiento de los agentes con obligacion tributaria en el incumplimiento al pago del impuesto predial en las municipalidades de la Región Puno. *Revista Pacha Derecho y Visiones Universidad Nacional del Altiplano de Puno*, Vol. 3(No. 1). <https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.56036/rp.v3i1.40>
- García, C. (2015). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el Municipio de Tepetlixpa, EDO. de México*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Laguna, J. (2023). *Administración Tributaria y recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de la Provincia de Chumbivilcas, Cusco 2020*. Tesis Universidad César Vallejo Escuela de Posgrado.
- Mas, K., Ramirez, G., & Gonzales, J. (2022). La recaudacion del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de



- Rioja, periodo 2018. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar México*, Vol 6(No. 2), p. 4410.
- Mendoza, F. (2023). *Estrategias de cobranza para la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Buenos Aires de Morropón, 2022*. Tesis Universidad César Vallejo Escuela de Posgrado.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial 2 atención al contribuyente*. Editada por Cooperación Alemana, Implementada por la GIZ.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial 3 Fiscalización*. Editada por Cooperación Alemana, implementada por la GIZ.
- Ministerio de Economía y finanzas. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial 4 cobranza*. Editada por Cooperación Alemana implementada por la GIZ.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Guía para la gestión de cuenta del Impuesto Predial*. Editado por Banco Interamericano de Desarrollo-BID.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Neiva: Texto universitario Universidad Surcolombiana Facultad de Ciencias sociales y humanas.
- Ocegueda, C. (2004). *Metodología de la investigación*. Editorial Albox 2da. edición México.
- Ortiz, J. (2018). *Mejoramiento de la gestión de la gerencia de rentas y administración tributaria de la Municipalidad Distrital de San Miguel de la Provincia de Lima - Lima*. Tesis Universidad de Lima Facultad de Ciencias



Empresariales y Financieras. <https://doi.org/URI>.

<https://hdl.handle.net/20.500.12724/8808>

Perez, R. (2012). *Estadística aplicada a las Ciencias Sociales*. Madrid: Editado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Editada en Universidad Ricardo Palma. Vicerrectorado de Investigación.

Stoner, J., Freeman, R., & Gilbert, D. (1996). *Administración*. Editorial PEARSON sexta edición México.

Suarez, H., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar Ciudad de México*, Vol. 4(No. 2), pag. 635.

Useche, M., Artigas, W., Queipo, B., & Perozo, E. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos de cuali-cuantitativos*. Editorial Gente Nueva Colombia.

Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos.

Vara, A. (2006). *La Lógica de la Investigación en las Ciencias Sociales*. Lima: Editada por la Asociación de las Minorías.

Vara, A. (2008). *La tesis de maestría en educación*. Lima: Instituto para la Calidad de la Educación Universidad de San Martín de Porres.

Vara, A. (2010). *¿Cómo hacer una tesis en ciencias empresariales?* Editada en Universidad San Martín de Porres. Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos.



- Vargas, L., Hernández, G., & Sánchez, S. (2021). La cultura tributaria y su impacto en la Recaudación Fiscal. *Instituto de Investigación en Contaduría Universidad Veracruz México*(No. 15), 128 - 148. [https://doi.org/DOI: https://doi.org/10.25009/hccs.v0i15.54](https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.25009/hccs.v0i15.54)
- Vásquez, A., Guanuchi, L., Cahuana, R., Vera, R., & Holgado, J. (2023). *Métodos de investigación científica*. Editorial: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C .
- Zea, L., & Rodrigo, J. (2022). *Cultura tributaria y el pago del impuesto predial en los contribuyentes del distrito de Carabayllo, en el año 2021*. Tesis Universidad de Ciencias y Humanidades. [https://doi.org/URI: http://hdl.handle.net/20.500.12872/690](https://doi.org/URI:http://hdl.handle.net/20.500.12872/690)
- Zúñiga, H. (2022). *Administración tributaria y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital, Arequipa, 2020*. Tesis Universidad César Vallejo Escuela de Posgrado.



ANEXOS



ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: GESTIÓN MUNICIPAL Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR, 2024

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES/ DIMENSIONES	METODOLOGÍA	PRUEBA ESTADÍSTICA
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación de la gestión municipal con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024?.</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cómo es la relación de la planificación con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024?</p> <p>¿Cuál es la relación de la organización con el pago del</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación de la gestión municipal con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Encontrar la relación de la planificación con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.</p> <p>Establecer la relación de la organización con el pago del impuesto predial en la Municipalidad</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La gestión municipal se relaciona directa y significativamente con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024</p> <p>Hipótesis específica</p> <p>La planificación se relaciona directa y significativamente con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.</p> <p>La organización se relaciona directa y significativamente con el pago del impuesto</p>	<p>Variable 1</p> <p>GESTIÓN MUNICIPAL</p> <p>Dimensión</p> <p>PLANEACIÓN</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece estrategias • Mejora de recaudación • Ordenanzas y directivas <p>Dimensión</p> <p>ORGANIZACIÓN</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • MOF • Determinación del impuesto <p>Asistencia técnica a contribuyentes</p> <p>Dimensión</p> <p>DIRECCIÓN</p>	<p>Enfoque: cuantitativo</p> <p>Método: científico</p> <p>Tipo: básica</p> <p>Nivel: correlacional</p> <p>Diseño: no-experimental correlacional</p> <p>Población: 215 trabajadores</p> <p>Muestra: 138 trabajadores</p> <p>Técnica: encuesta</p> <p>Instrumento: cuestionario</p> <p>Confiability: alfa de Cronbach</p>	<p>La prueba de hipótesis de la investigación se realizó mediante las medidas de correlación y mediante la prueba no paramétrica, dependiendo de la prueba de normalidad principalmente, y mediante un proceso estadístico.</p>



<p>impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024?</p> <p>¿Cómo es la relación de la dirección con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024?</p> <p>¿Cuál es la relación del control con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024?</p>	<p>Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.</p> <p>Estimar la relación de la dirección con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.</p> <p>Determinar la relación del control con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.</p>	<p>predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.</p> <p>La dirección se relaciona directa y significativamente con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.</p> <p>El control se relaciona directa y significativamente con el pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar, en el periodo de 2024.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboradores • Responsables operativos <p>Trabajo en equipo</p> <p>Dimensión</p> <p>CONTROL</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desempeño de trabajadores • Evaluación del plan operativo • Resultados y medidas correctivas <p>Variable 2</p> <p>PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL</p> <p>Dimensión</p> <p>FISCALIZACION DEL IMPUESTO PREDIAL</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencias de funcionamiento • Notificación e inspección • Deuda del impuesto predial <p>Dimensión</p> <p>ATENCION AL CONTRIBUYENTE</p> <p>Indicadores</p>	<p>Validez: Juicio de expertos</p>	
--	--	---	---	------------------------------------	--



			<ul style="list-style-type: none"> • Registro de contribuyentes en software • Absolución de reclamos • Asistencia tributaria <p>Dimensión</p> <p>COBRANZA ORDINARIA</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de pago • Contribución a gestión municipal • Cobranza coercitiva <p>Dimensión</p> <p>COBRANZA COACTIVA</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Embargo de bienes inmuebles • Deudas del impuesto predial • Embargo de dinero en entidades financieras 	
--	--	--	---	--



ANEXO 2. BASE DE DATOS DEL CUESTIONARIO DE GESTIÓN MUNICIPAL

3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	4	3	4	2	1	3	4	4	2	1	1
3	4	1	3	3	3	1	3	2	1	1	1
1	4	3	4	3	3	3	4	1	3	1	2
3	3	1	3	3	3	3	3	3	1	4	1
2	3	1	1	2	2	2	2	3	1	1	1
2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	1	2
4	3	3	2	1	3	3	4	3	1	1	1
3	2	2	2	4	2	2	3	2	1	1	2
3	3	2	1	3	2	2	3	3	2	1	1
3	3	3	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	4	3	4	2	1	3	4	4	3	1	1
3	4	1	3	3	2	4	3	4	1	1	1
4	4	3	3	3	3	3	4	4	1	2	3
3	3	4	3	1	3	3	3	3	1	1	1
2	3	3	1	2	2	3	2	3	1	1	1
2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	1	3
1	3	3	2	2	3	3	4	3	4	3	2
3	2	2	2	1	4	2	3	2	1	1	1
3	3	2	1	3	2	2	3	3	2	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	4	3	4	2	1	3	4	4	2	1	1
3	1	1	3	3	2	4	3	4	1	1	1
4	4	3	4	3	3	3	2	4	3	1	2
3	3	4	3	3	3	3	3	3	1	4	1



3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	1
4	3	3	4	3	1	3	4	4	2	1	2
3	4	1	3	3	3	1	3	2	1	1	1
1	4	3	2	3	4	3	4	1	1	1	2
3	3	1	3	3	3	3	1	3	2	1	1
2	3	3	1	2	2	3	2	3	1	1	2
2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	1	1
4	3	3	2	2	3	3	4	3	1	1	1
3	2	2	2	1	4	2	3	2	1	2	3
3	3	2	1	3	2	2	3	3	1	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	1
4	4	3	4	2	1	3	4	4	1	1	3
3	1	1	3	3	2	4	3	4	4	3	2
4	4	3	4	3	3	3	2	4	1	1	1
3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	1	3	4	3	1	3	4	4	2	1	1
3	4	1	3	3	3	1	3	2	1	1	1
1	4	3	2	3	4	3	4	1	3	1	2
3	3	1	3	3	3	3	1	3	1	4	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	1
4	4	3	4	2	1	3	4	4	2	1	2
3	4	1	3	3	3	1	3	2	1	1	1
4	4	4	4	3	3	3	4	1	1	1	2
3	3	1	3	3	3	3	3	3	2	1	1
2	3	1	1	2	2	2	2	3	1	1	2



2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	1	1
4	3	3	2	1	3	3	4	3	1	1	1
3	2	2	2	4	2	2	3	2	1	2	3
3	3	2	1	3	2	2	3	3	1	1	1
3	3	3	3	4	3	4	3	3	1	1	1
4	4	3	4	2	1	3	4	4	1	1	3
3	4	1	3	3	2	4	3	4	4	3	2
4	4	3	3	3	3	3	4	4	1	1	1
3	3	4	4	1	3	3	3	3	2	1	1
2	3	3	1	2	2	3	2	3	1	1	2
2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	1	1
4	3	3	2	3	3	3	4	3	1	1	1
3	2	1	2	1	4	2	3	1	3	1	2
3	3	2	1	3	2	2	3	3	1	4	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	1
4	4	3	4	2	1	3	4	4	2	1	2
3	1	1	3	3	2	4	3	4	1	1	1
4	4	3	4	3	3	4	4	4	1	1	2
3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	3	3	4	3	1	3	4	4	3	1	1
3	4	1	1	3	4	1	3	2	1	1	1
1	4	3	2	3	4	1	4	1	1	2	3
3	3	1	3	3	3	3	1	3	1	1	1
2	3	3	1	3	2	3	1	3	1	1	1
2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1	3



4	3	3	2	2	3	3	4	3	4	3	2
3	2	2	2	1	4	2	3	2	1	1	1
3	3	2	1	3	2	2	3	3	2	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	4	3	4	2	1	3	4	4	2	1	1
3	1	1	3	3	2	4	3	4	1	1	1
4	4	3	4	3	3	3	2	4	3	1	2
3	3	4	3	3	3	3	3	3	1	4	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	1
4	3	3	4	3	1	3	4	4	2	1	2
3	4	1	3	3	3	1	3	2	1	1	1
1	4	3	2	3	4	3	4	1	1	1	2
3	3	1	3	3	3	3	1	3	2	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	4	1	2
4	4	3	4	2	1	3	4	4	3	1	1
3	4	1	3	3	3	1	3	2	1	1	1
4	4	3	4	3	3	3	4	1	1	2	3
3	3	1	3	3	3	3	3	3	1	1	1
2	3	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2
2	2	2	3	2	2	3	2	2	1	1	3
4	3	3	2	1	3	3	4	3	4	3	2
3	2	2	2	4	2	2	3	2	1	4	1
3	3	2	1	3	2	2	3	3	2	1	1
3	3	3	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	4	3	4	2	1	3	4	4	2	1	1
3	4	1	3	3	2	4	3	4	3	1	1



4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	1	2
3	3	4	3	1	3	3	3	3	1	4	1
2	3	3	1	2	2	3	2	3	1	1	1
2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2
4	3	3	2	2	3	3	4	3	1	1	1
3	2	2	2	1	4	2	3	2	1	1	2
3	3	2	1	3	2	2	3	3	2	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	4	3	4	2	1	3	4	4	3	1	1
3	1	1	3	3	2	4	3	4	1	1	1
4	4	3	4	3	3	3	2	4	1	2	3
3	3	4	3	3	3	3	3	3	1	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	1
4	3	3	4	3	1	3	4	4	1	1	3
3	4	1	3	3	3	1	3	2	4	3	2
1	4	3	2	3	4	3	4	1	1	1	4
3	3	1	3	3	3	3	1	3	2	1	1
2	3	3	1	2	2	3	2	3	1	1	2
2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1
4	3	3	2	2	3	3	4	3	1	1	1
3	2	2	2	1	4	2	3	2	3	1	2
3	3	2	1	3	2	2	3	3	1	4	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	1
4	4	3	4	2	1	3	4	4	2	1	2
3	1	1	3	3	2	4	3	4	1	1	1
4	4	3	4	3	3	3	2	4	1	1	2



3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	3	3	4	3	1	3	4	4	3	1	1
3	4	1	3	3	3	1	3	2	1	1	1
1	4	3	2	3	4	3	4	1	1	2	3
1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1
3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	3	2



BASE DE DATOS DEL CUESTIONARIO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	4	3	4	2	1	3	4	4	2	1	1
3	4	1	3	3	3	1	3	2	1	1	1
4	4	3	4	3	3	3	4	1	3	1	2
3	3	1	3	3	3	3	3	3	1	4	1
2	3	1	1	2	2	2	2	3	1	1	1
2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	1	2
4	3	3	2	1	3	3	4	3	1	1	1
3	2	2	2	4	2	2	3	2	1	1	2
3	3	2	1	3	2	2	3	3	2	1	1
3	3	3	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	4	3	4	2	1	3	4	4	3	1	1
3	4	1	3	3	2	4	3	4	1	1	1
4	4	3	3	3	3	3	4	4	1	2	3
3	3	4	3	1	3	3	3	3	1	1	1
2	3	3	1	2	2	3	2	3	1	1	1
2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1	3
4	3	3	2	2	3	3	4	3	4	3	2
3	2	2	2	1	4	2	3	2	1	1	1
3	3	2	1	3	2	2	3	3	2	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	4	3	4	2	1	3	4	4	2	1	1
3	1	1	3	3	2	4	3	4	1	1	1
4	4	3	4	3	3	3	2	4	3	1	2
3	3	4	3	3	3	3	3	3	1	4	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	1



4	3	3	4	3	1	3	4	4	2	1	2
3	4	1	3	3	3	1	3	2	1	1	1
1	4	3	2	3	4	3	4	1	1	1	2
3	3	1	3	3	3	3	1	3	2	1	1
2	3	3	1	2	2	3	2	3	1	1	2
2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	1	1
4	3	3	2	2	3	3	4	3	1	1	1
3	2	2	2	1	4	2	3	2	1	2	3
3	3	2	1	3	2	2	3	3	1	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	1
4	4	3	4	2	1	3	4	4	1	1	3
3	1	1	3	3	2	4	3	4	4	3	2
4	4	3	4	3	3	3	2	4	1	1	1
3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	3	3	4	3	1	3	4	4	2	1	1
3	4	1	3	3	3	1	3	2	1	1	1
1	4	3	2	3	4	3	4	1	3	1	2
3	3	1	3	3	3	3	1	3	1	4	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	1
4	4	3	4	2	1	3	4	4	2	1	2
3	4	1	3	3	3	1	3	2	1	1	1
4	4	3	4	3	3	3	4	1	1	1	2
3	3	1	3	3	3	3	3	3	2	1	1
2	3	1	1	2	2	2	2	3	1	1	2
2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	1	1
4	3	3	2	1	3	3	4	3	1	1	1



3	2	2	2	4	2	2	3	2	1	2	3
3	3	2	1	3	2	2	3	3	1	1	1
3	3	3	3	4	3	4	3	3	1	1	1
4	4	3	4	2	1	3	4	4	1	1	3
3	4	1	3	3	2	4	3	4	4	3	2
4	4	3	3	3	3	3	4	4	1	1	1
3	3	4	3	1	3	3	3	3	2	1	1
2	3	3	1	2	2	3	2	3	1	1	2
2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1
4	3	3	2	2	3	3	4	3	1	1	1
3	2	2	2	1	4	2	3	2	3	1	2
3	3	2	1	3	2	2	3	3	1	4	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	1
4	4	3	4	2	1	3	4	4	2	1	2
3	1	1	3	3	2	4	3	4	1	1	1
4	4	3	4	3	3	3	2	4	1	1	2
3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	3	3	4	3	1	3	4	4	3	1	1
3	4	1	3	3	3	1	3	2	1	1	1
1	4	3	2	3	4	3	4	1	1	2	3
3	3	1	3	3	3	3	1	3	1	1	1
2	3	3	1	2	2	3	2	3	1	1	1
2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1	3
4	3	3	2	2	3	3	4	3	4	3	2
3	2	2	2	1	4	2	3	2	1	1	1
3	3	2	1	3	2	2	3	3	2	1	1



3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	4	3	4	2	1	3	4	4	2	1	1
3	1	1	3	3	2	4	3	4	1	1	1
4	4	3	4	3	3	3	2	4	3	1	2
3	3	4	3	3	3	3	3	3	1	4	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	1
4	3	3	4	3	1	3	4	4	2	1	2
3	4	1	3	3	3	1	3	2	1	1	1
1	4	3	2	3	4	3	4	1	1	1	2
3	3	1	3	3	3	3	1	3	2	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	4	3	4	2	1	3	4	4	3	1	1
3	4	1	3	3	3	1	3	2	1	1	1
4	4	3	4	3	3	3	4	1	1	2	3
3	3	1	3	3	3	3	3	3	1	1	1
2	3	1	1	2	2	2	2	3	1	1	1
2	2	2	3	2	2	3	2	2	1	1	3
4	3	3	2	1	3	3	4	3	4	3	2
3	2	2	2	4	2	2	3	2	1	1	1
3	3	2	1	3	2	2	3	3	2	1	1
3	3	3	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	4	3	4	2	1	3	4	4	2	1	1
3	4	1	3	3	2	4	3	4	1	1	1
4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	1	2
3	3	4	3	1	3	3	3	3	1	4	1
2	3	3	1	2	2	3	2	3	1	1	1
2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2



4	3	3	2	2	3	3	4	3	1	1	1
3	2	2	2	1	4	2	3	2	1	1	2
3	3	2	1	3	2	2	3	3	2	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	4	3	4	2	1	3	4	4	3	1	1
3	1	1	3	3	2	4	3	4	1	1	1
4	4	3	4	3	3	3	2	4	1	2	3
3	3	4	3	3	3	3	3	3	1	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	1
4	3	3	4	3	1	3	4	4	1	1	3
3	4	1	3	3	3	1	3	2	4	3	2
1	4	3	2	3	4	3	4	1	1	1	1
3	3	1	3	3	3	3	1	3	2	1	1
2	3	3	1	2	2	3	2	3	1	1	2
2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1
4	3	3	2	2	3	3	4	3	1	1	1
3	2	2	2	1	4	2	3	2	3	1	2
3	3	2	1	3	2	2	3	3	1	4	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	1
4	4	3	4	2	1	3	4	4	2	1	2
3	1	1	3	3	2	4	3	4	1	1	1
4	4	3	4	3	3	3	2	4	1	1	2
3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	1	1
3	3	2	3	4	3	4	3	3	1	1	2
4	3	3	4	3	1	3	4	4	3	1	1
3	4	1	3	3	3	1	3	2	1	1	1
1	4	3	2	3	4	3	4	1	1	2	3



1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1
3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	3	2



ANEXO 3. CUESTIONARIO ACERCA DE GESTIÓN MUNICIPAL DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MEGAR, 2024

I. DATOS INFORMATIVOS

ÁreaFecha.....

CódigoPuntaje

II. INSTRUCCIÓN

Señor(a) sírvase Ud- responder a los ítems marcando con un aspa (X) que a continuación aparecen, con la finalidad de realizar el trabajo de investigación, de lo que quedará muy agradecido.

III. ESCALA DE PONDERACIÓN

Las escalas de apreciación de sus respuestas, pueden variar entre las siguientes opciones.

ÍNDICE	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre
ABREVIATURA	N	CN	CS	S
PESO/VALOR ESCALAR	1	2	3	4

IV. CONTENIDO DEL CUESTIONARIO

No.	ITEMS	N	CN	CS	S
	Dimensión 1: Planificación				
1	La administración tributaria municipal establece estrategias para mejorar recaudación del impuesto predial.				
2	La administración tributaria deba cumplir con el plan operativo que conlleve a mejorar la recaudación del Impuesto predial.				
3	La administración tributaria debe actualizar las ordenanzas y directivas para lograr la recaudación del impuesto predial.				
	Dimensión 2: Organización				
4	La administración tributaria precisa en el Manual de organización y funciones, para mejorar la atención al contribuyente.				
5	La Administración tributaria esté precisada funcionalmente para concientizar la determinación del impuesto predial.				
6	La subgerencia de la administración tributaria mejora el servicio de asistencia técnica de los contribuyentes.				
	Dimensión 3: Dirección				
7	Considera Usted importante tener una disciplina de los colaboradores para mejorar la recaudación tributaria.				
8	Los jefes responsables de las áreas operativas coordinan y dialogan para la recaudación del impuesto predial.				



9	Cree Usted importante para la Institución trabajar en equipo para lograr la recaudación del impuesto predial				
	Dimensión 4: Control				
10	Establece la administración tributaria y sus áreas indicadores para medir el desempeño de los trabajadores.				
11	Considera Usted que su jefe ejerce en su área la evaluación del plan operativo y sus actividades de forma trimestral.				
12	Considera Usted que en su área se informa de los resultados y las medidas correctivas que se aplicaron.				



CUESTIONARIO ACERCA DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MEGAR, 2024

I. DATOS INFORMATIVOS

Área Fecha.....
Código Puntaje

II. INSTRUCCIÓN

Señor(a) sírvase Ud- responder a los ítems marcando con un aspa (X) que a continuación aparecen, con la finalidad de realizar el trabajo de investigación, de lo que quedaré muy agradecido.

III. ESCALA DE PONDERACIÓN

Las escalas de apreciación de sus respuestas, pueden variar entre las siguientes opciones.

ÍNDICE	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre
ABREVIATURA	N	CN	CS	S
PESO/VALOR ESCALAR	1	2	3	4

IV. CONTENIDO DEL CUESTIONARIO

No.	ITEMS	N	CN	CS	S
	Dimensión 1: Fiscalización del impuesto predial				
1	El área de fiscalización posee bases de datos del catastro, licencias de funcionamiento, licencias de obra y habilitaciones urbanas.				
2	El área de fiscalización emita y notifique los requerimientos de inspección de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.				
3	El área de fiscalización comunica a los contribuyentes la determinación de la deuda del impuesto predial.				
	Dimensión 2: Atención al contribuyente				
4	El área de recaudación se implementó con software de registro de contribuyentes y predios para la gestión tributaria.				
5	La administración tributaria absuelve reclamos para mejorar la prestación de los servicios de atención.				
6	El área de recaudación brinda servicio de asistencia tributaria y atención eficaz para el impuesto predial.				
	Dimensión 3: Cobranza ordinaria				
7	El área de recaudación sanciona o multa a los contribuyentes ante el incumplimiento del pago de impuesto predial.				



8	El área responsable notifique de manera anticipada a los contribuyentes en aras de una mejor gestión municipal.				
9	El área de recaudación hace seguimiento de notificaciones y los deriva al área de coactivo para su cobranza coercitiva.				
	Dimensión 4: Cobranza coactiva				
10	Considera Usted que el área de ejecutoría coactiva ha embargado bienes en los registros públicos.				
11	El área de ejecutoría coactivo ha embargado bienes muebles de los contribuyentes, por deudas del impuesto predial.				
12	Considera Usted que se ha embargado dinero de los contribuyentes en las entidades financieras.				



ANEXO 4 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y MARKETING
 TÍTULO DE TESIS: **GESTIÓN MUNICIPAL Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR, 2024**

I. REFERENCIAS

- NOMBRES Y APELLIDOS: *Spolinar J Torres Lucana*
- PROFESIÓN : *Lic. Administración*
- CARGO ACTUAL: *Docente*
- GRADO ACADÉMICO: *D. Administración*

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
2. CREATIVIDAD	Está expresado en capacidades observables	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes.	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
7. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
8. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices.	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5
9. PERTENENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación.	1	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>	5

III. OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIÓN

a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)

b. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha: *Sulicaz 16 de octubre 2024*

Firma del experto
DNI N° *23901593*

N° celular: *991203905*



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 13 - 10 - 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: RONALD JEFFERSON SAYHUA CHUNGA
Dirección: Av. Villa Florida Puno
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73522708
Teléfono: 918 157 230 email: Sayhuaronald1999@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____
Dirección: _____
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____
Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
Título o Grado Académico a optar: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
Asesor: Mg. PERCY GONZALO PUMA PUMA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:
Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: GESTIÓN MUNICIPAL Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE MELGAR, 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Control Interno, actividades de control, información, comunicación y supervisión.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.
² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Titulo 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

Sí autorizo que se deposite inmediatamente.
 Sí autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo
 No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

- Internacional
- Nacional

Línea de investigación: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909-UNESCO)



13 - 10 - 2025

Firma de Autor

huella digital

Fecha